República Argentina—Marzo 22 de 1873 | BUENOS AIRES | Año II—Núm. 365

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion y oficina. 89—POTOSÍ—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion y oficina. 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Avelino Gutierrez

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

Almanaque

DOMINGO 23—San Victoriano martir.
SABADO 22—San Benvenuto ob. y conf.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año .... " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires.... " ..1
Del dia anterior........ " ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos........ " ..2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Direccion de las Escuelas Municipales

Se convoca á los Sres. Preceptores, Sub-preceptores, Sub-preceptoras, Preceptoras, Sub-preceptoras á las 8 ½ conferencia que tendrá lugar el Sábado 22 del presente, á la 1 1/4 del dia en el local de costumbre, Reconquista 153.

Buenos Aires, marzo 20 de 1873.

La Direccion.

OTRO

La seccion de Obras Públicas llama á licitacion para la compostura de los pilares del terreno municipal del Zanjon de Matorros y los dos que sostienen el del corralon Municipal calle de Santa-Fé esquina Paraná.

Los interesados pueden pasar por la Oficina del Ingeniero Municipal á tomar los datos necesarios.

Las propuestas deberan presentarse el Miércoles 26 del corriente á las dos de la tarde para ser abiertas por el Consejo de Gobierno.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1873.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

OTRO.

La seccion de Obras Públicas llama á licitacion para la compostura del puente de la calle de Chavango.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ingeniero para tomar los datos necesarios.

Las propuestas deberán presentarse el miércoles 26 del corriente á las dos de la tarde para ser abiertas por el Consejo de Gobierno.

Marzo 15 de 1873.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

OTRO.

El Consejo de Gobierno saca á licitacion verbal para el viérnes 28 del corriente, los siguientes artículos con destino al Hospicio de San Buenaventura.

300 chaponas de invierno, 450 pantalones, 500 camisas, 300 pares botines, 200 gorras y 400 colchas.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria donde estarán las muestras á las dos de la tarde.

Marzo 15 de 1873.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, MARZO 22 DE 1873

Cuestiones económicas.

Conversion del papel moneda corriente.

Hace dias impulsados por el deseo de cumplir con nuestro programa y de servir lo mas directamente que nos es posible los intereses del comercio en general, nos venimos ocupando de las trascendentales cuestiones económicas que, alimentan en su seno la existencia de nuestra moneda corriente.

En los primeros momentos no hemos creido la tendencia que se manifiesta hoy en algunos órganos de nuestra prensa. y en personas altamente colocadas en el pais, respecto de la conversion del papel moneda corriente, ni que fueran tan decididas que ellas pudiesen causar un conflicto, que sentiriamos producirse en nuestro seno, si la conversion y desaparicion de nuestra moneda corriente se efectuase y se hiciera práctica.

Como lo hemos dicho é indicado desde el primer momento, la realizacion de un hecho semejante, sería una verdadera calamidad; y tal vez un error imposible de remediarse, una vez producido.

Pero ahora, que vemos á algunos de nuestros órganos aceptar como un medio provechoso la conversion del papel moneda, nosotros no queremos dejar de oponernos lo mas posible á su realizacion; y aunque humildes, hemos de hacer lo que podamos para impedirlo.

Nosotros al sostener nuestras ideas económicas, hemos de apartarnos á todo trance y lo mas que nos sea posible el sistema aritmético y de balances, conque los colegas por lo general, pretenden apoyar sus ideas y hacer efectiva la conversion de nuestra moneda.

Lo haremos asi, por que nosotros creemos que no es cuestion de números, la cuestion conversion, sino que al contrario, es por lo pronto y en primer escala, cuestion de teorias, de historia. y si se quiere de analisis filosófico y gradual.

No es demostrando geométricamente la exactitud de los balances, que hemos de resolver las cuestiones económicas que sometamos á juicio; y como hemos de despejar la incógnita, y encontrar la raiz de sus secretos.

Para nosotros, las cuestiones económicas no son cuestiones de números, son simplemente en la época que alcanzamos, cuestiones de crédito ó de compensacion, de lógica elemental y de práctica esperimental apoyada en los fenómenos que se producen en el manejo de los capitales, por medio de la especulacion y el cálculo.

Si estas teorias pueden encontrar un centro de gravedad en el raciocinio en la historia y en la esperiencia que de ellas se ha hecho, ¿de que pueden servirnos los números y los sistemas geométricos y matemátios del cuadrado y de la estension de su superficie?

Y es por esto tambien, que hemos abandonado el terreno estéril y negativo de la aritmética y de los balances.

Segun nosotros, esas demostraciones no tienen nada que ver con la gran cuestion que se debate.

Tanto mas, que siempre hemos supuesto que, una vez puestos los medios de realizar una liquidacion esacta y material de nuestra casa de crédito, por medio de una conversion absoluta de papel moneda en jiro comercial ó especulativo y consentido, esa operacion seria fácil y y positiva.

Ahora bien, en nuestro último número dando desarrollo gradual á nuestro pensamiento, y en busca del esclarecimiento de los problemas económicos que nos hemos propuesto, deciamos lo siguiente:

Y, ¿Cuál seria en este caso, lo que mas convendria al pais y á los intereses del comercio?

¿Ante la necesidad de suprimir la moneda corriente ¿cuál seria la que mejores resultados produjera?

¿Será la conversion ó la nó conversion de nuestro papel moneda circulante?

Y haciendose esta ¿serian las notas metálicas las que obtendrian la preferencia?

Y en este caso trascendental y capital para el crédito de nuestra moneda, ¿cuáles serian las razones en favor ó en contra que beneficiarian á la una ó á la otra?

....
....
....

Como veran nuestros lectores, para nosotros, es una simple cuestion económica la que hay que resolver. y no es por consiguiente una simple rectificacion de un balance lo que hay que hacer en este caso.

Para el pais y el comercio es un cúmulo de cuestiones, un mundo de incidentes que atender y mayor número aun de dudas y razones importantes las que hay que atender y tomar en cuenta.

Primero podriamos empezar por establecer como cuestion prévia, la necesidad ó no de la conversion del papel moneda circulante.

Y bien, hay realmente necesidad imperiosa para efectuar esa importante y peligrosa operacion financiera?

Nos parece que no.

Y en segundo término, ¿seria conveniente para nuestro crédito económico, la limitacion del crédito y curso legal de nuestra moneda?

Por si solas estas dos proposiciones, son bastantes á preocupar la mente de los mas hábiles estadistas, y la de los mas aventajados é intelijentes ciudadanos de nuestro pais.

Y antes de discutir otros puntos secundarios, seria necesario despejar esta incógnita, y al mismo tiempo, llevar á la conciencia del pueblo y del comercio el convencimiento de que el efecto que se pretende producir nos podria ser fatal, y en fin su línea paralela á esa demostracion, la verdad de sus beneficios con relacion de las ventajas que las operaciones proyectadas deben traernos.

Pero para resolver estos dos puntos tan importantes, ya lo hemos dicho, se necesita de la elaboracion perfecta y tranquila, del estudio y de la discusion.

Nosotros que no nos consideramos á la altura de los grandes estadistas de nuestro pais, que solo buscamos en la demostracion de nuestro modo de ver la cuestion, el beneficio del comercio y la conservacion de nuestro crédito ante el mundo activo y comercial que nos observa, solo nos concretamos á indicar el rumbo que creemos debe seguirse, pero no nos animamos á resolver por nosotros mismos estas importantes cuestiones.

Sin embargo, estudiando nuestra historia económica bancaria, vemos que por mas de cuarenta años de prueba financiera y vacilante, hoy nuestra casa de crédito marcha viento en popa, por decirlo asi, y sus recursos se aumentan, su poder se estiende, su accion se hace y se multiplica y ademas, la normalidad de su marcha y pingües ganancias, la pone fuera del peligro de la oscilacion y la incertidumbre que son siempre el enemigo capital de las casas de crédito

En una palabra, para nosotros la actualidad de nuestro banco es una fuente de riqueza inagotable y tal vez, hecha ó producida la conversion del papel moneda y su limitacion al capital en oro sellado ó en barra que existieran en las cajas del Banco, serian ruinoso y perjudicial ó inseguro.

Y es por esto, que antes de entrar á fondo en esta difícil y árdua cuestion bancaria, declaramos que segun nosotros, esa conversion no debe hacerse, sin que ella sea conveniente ó provechosa en las circunstancias que atravieza nuestro pais.

Mañana, así que continuemos con el trabajo que nos hemos impuesto analizando al correr de la pluma, las cuestiones que nos preocupan, trataremos de resolver los puntos que quedan en suspenso por decir asi en medio de la elaboracion de este artículo.

El tiempo nos urje y las columnas de un diario son estrechas á tan elevadas cuestiones.

Transcricion

Tomamos de «La Tribuna» de ayer:

El capital del Banco

Es cosa muy frecuente oir decir á los que se ocupan del Banco de la Provincia, que no se puede hablar del capital de ese establecimiento como cosa disponible sobre lo que se pueda basar operacion alguna, por que el Banco tiene su capital ocupado en préstamos al Gobierno y al ferro-carril.

La causa de este raciocinio es, que siendo el Banco un banco de depósitos pagaderos á la vista, no se puede dar al dinero de esos depósitos colocaciones de realizacion tardia, porque se corre el riesgo de encontrarse un dia sorprendidos por la exigencia de los depositantes.

El argumento á primera vista parece fuerte; pero es inconsistente para los que siguen el movimiento del Banco de la Provincia y estudian sus balances.

Tratándose de un Banco de Depósitos y que tiene un capital propio, no puede decirse si es dinero suyo ó de los depósitos el que se ha colocado en préstamos de recaudacion tardía, bastando para evidenciar la solvencia del establecimiento el balance del debe y haber, y el hecho de entregar el depósito al que lo solicite á la presentacion de la libreta.

Pero en el Banco de la Provincia no hay necesidad siquiera de recurrir á estas reglas generales para contestar á los que creen imposibles basar operaciones sobre el capital del establecimiento á pretesto que el Banco tiene hechos grandes préstamos al gobierno.

Tomemos el último balance y demostremos con las cifras que él arroja que el capital del Banco se halla libre, y que sobre él puede basarse la conversion del papel y el aumento de emision de notas metálicas.

Los depósitos exijibles á la vista en el Banco de la Provincia son los depósitos particulares.—Estos ascendian el 28 de Febrero, comprendiendo en ellos los depósitos comerciales á 22.307,716 pesos fuertes y 500.566,266 pesos moneda corriente.

Las letras en cartera en la misma fecha ascendian á 21.825,922 fuertes y 533.952,694 pesos papel y habia ademas una existencia en caja de 4.552,984 fuertes y 74.589,808 pesos m|c., lo que dá un exedente de 4 millones de fuertes y 108 millones de papel en favor del haber del Banco sobre el importe total de los depósitos exijibles.

Por este lado tenemos entonces que el Banco tiene colocado en letras de comercio á corto plazo y de realizacion inmediata una cantidad muy superior á la que importa la totalidad de los depósitos particulares.

Veamos ahora las colocaciones de reembolso lento. Comprendiendo en ellas todas las deudas del Gobierno de la Provincia, la del Ferro-Carril del Oeste y las de las aguas corrientes, el todo asciende, reduciendo el oro á papel, á 137.375,107 pesos.

¿De dónde ha salido este dinero para prestarse al gobierno?

¿Del capital del Banco?

No; este dinero representa los depósitos inamovibles que tiene el Banco, y que los forman los depósitos judiciales y de menores que en febrero último ascendian á 143.818,757 pesos m|c.

Y decimos que unas cantidades pueden compensarse con otras, porque asi como los préstamos hechos al gobierno provincial y á las empresas que de él dependen, son de tardío reembolso, asi tambien los depósitos judiciales y de menores, se retiran tan lentamente, que aumentan en vez de disminuir.

En 1867, los depósitos de menores, ascendian á 12,297 pesos fuertes y 8.321,631 pesos m|c. Hoy suben á 145,044 pesos fuertes y 27.821,455 pesos papel.

Los depósitos judiciales, subian aquel año á 41,574 pesos fuertes y 24.775,525 pesos m|c. Hoy alcanzan á 173.834 pesos fuertes y 108.025,354.

Esta comparacion prueba, con la elocuencia irresistible de los números, que los depósitos judiciales y de menores, son recursos poderosísimos con que cuenta permanentemente el Banco de la Provincia para poder hacer préstamos á los gobiernos á largos plazos sin que sufra en lo mas mínimo la marcha ordinaria del establecimiento.

Tenemos hasta aquí por lo tanto saldadas dos cuentas sin tocar el capital del Banco. Los depósitos particulares representados con esceso por las letras en cártera y la existencia en caja, y los préstamos al gobierno representados por los depósitos judiciales y de menores.

Quedan ahora los fondos públicos; pero los fondos públicos son valores de realizacion fácil é inmediata sobre todo á los precios á que los tiene avaluados el Banco en sus balances. No sabemos, en consecuencia, considerar esos valores, sinó como valores activos con los que se puede contar para cualquier operacion de crédito.

La demostracian anterior nos parece concluyente para destruir el argumento de los que se imaginan que el capital del Banco no puede tocarse.

Puede y debe basarse sobre él la transformacion en que se piensa, porque ese capital ha sido formado con ese objeto y se ha respetado en medio de los mayores apuros con ese fin.

La situacion del Banco es escelente y la oportunidad inmejorable para llevar á cabo la operacion que se ha ensayado por tantos medios antes de ahora.

Hoy el éxito es cierto, y el Banco puede concurrir á ella con su *capital disponible* de quince millones y medio de pesos fuertes.

Ignoramos si el Directorio del Banco se ha ocupado yá de la consulta del gobierno; pero sabemos, si, que no debe perder tiempo en contestar la nota del Ministerio de Hacienda á fin de que la Legislatura reciba, como primer proyecto, el proyecto de conversion del papel y de ensanche de la circulacion fiduciaria.

Las próximas Elecciones

Este es uno de esos temas tan fecundos en faces diferentes, que no podemos menos de consagrarle por nuestra parte, algunas líneas.

Algunos creen que la ley de elecciones es deficiente; y otros que con la ley y sin la ley, las elecciones no han de responder jamas al sublime propósito de las modernas democracias.

Pero nosotros que estamos frios ante la agitacion de los partidos, no podemos menos que hacer justicia al pueblo y á la época que atravezamos.

No somos de los que aceptamos las teorias de la abstencion de los partidos, al contrario, somos dé los q' suponemos no puede existir el espíritu público, sin antes poner en actividad las falanges en que se dividen y condensan las opiniones.

Es pues indispensable la existencia de los bandos electorales y los que suponen que esa existencia sea perjudicial, se equivocan y se pierden en el vacio y en la duda.

Los bandos son como las ideas, ellas representan una série definida de aspiraciones y de tendencias, que es necesario no perder de vista y tener siempre en cuenta.

Los apóstoles de la automática demostracion de la opinion pública, no alcanzan indudablemente, las ventajas del calor vivificante que se produce en el pueblo, al impulso de las aspiraciones populares bien definidas y caracterizadas.

La razon de un modo ser semejante se entuentra y nace en la índole y naturaleza de lo que llamamos pueblo; y entendemos por tal.

Y las falanjes y los partidos; los circulos y los bandos si se quiere, tienen q' existir necesariamente, porq' la eleccion es limitada y en determinadas personas.

Decimos determinadas, porque son un número dado de ciudadanos los que han de ser dirigidos y no es posible hacer probable una eleccion popular, sin que ella no sea el producido de la opinion de un número notable de individuos ó votos del pueblo.

Bien sabemos que cada ciudadano tiene el derecho de votar por Juan ó Pedro, pero es tambien convencional y entendido, que ese Juan ó ese Pedro al ser electo, tiene que responder á las exigencias de su propio nombramiento.

Y es por esto, que las ideas oscuras y torcidas de alguno de nuestros cólegas de la mañana y que se producen bajo el título de este artículo, en él, no se hace otra cosa q' esplotar la tendencia del espíritu disidente y fatal q' existió en otros tiempos entre la ciudad y la campaña de nuestra provincia y que tan ondamente fué representado por Rosas,

Despues de Caceros, la campaña se ha mostrado poco exijente y sus prohombres han buscado el medio de hacerse olvidar, siguiendo las inspiraciones de la ciudad y haciendo política practica y de advenimiento.

Nosotros no somos por esto, de los que creemos ó deseamos que la campaña no egerza su derecho, sin presion alguna y con completa independencia, pero, sentimos el q' en los tiempos q' alcanzamos, algunos que desean introducirse en nuestras cámaras, se lanzen en la torcida empresa de estimular la competencia y los ódios q' existieron en otros tiempos.

Esa competencia no puede existir y no debe alimentarse.

Esas teorias subversivas y oscuras, no deben dejarse pasar sin esponerlas al fuego purificador y saludable del análisis y de la verdad.

Impulsará la campaña á elegir entidades hibridas y sin el verdadero prestigio del patriotismo y de la voluntad del pueblo, es atentatorio y mezquino.

Dejemonos de alarmas y de fantásticas combinaciones, la existencia de las partidas políticas es un fenómeno natural y humano.

La política militante no puede existir sin que ella se produzca en bandos, circulos ó partidos mas ó menos importantes.

Las entidades aisladas y sin filiacion por decirlo asi, entre los partidos son pretendientes oscuros y representantes de las malas exigencias de pretenciones personales y odiosas, son pues, un tipo desconocido y sin importancia en la vida práctica y activa de los pueblos modernos.

Y es por eso que muchas veces, los que son elegidos por la campaña para diputados, senadores ó representantes del pueblo, no responden á un sentimiento popular, ni su personalidad lleva á esos centros el prestigio de la voluntad popular y la encarnacion de las ideas politica y militante.

Entonces, pues, es necesario que los que estamos interesados en llevar á las cámaras provinciales hombres dignos y honorables, no nos olvidemos de la campaña y que vigilemos la introduccion en sus distritos, de nombres impuros y de esplotadores de mala ralea.

Alerta pues y no olvidárse que una mala eleccion puede sonrojarnos.

Una defensa notable

Preocupados últimamente con los sucesos que han distraido tanto la atencion pública, no habiamos podido dedicar un momento á la lectura de la defensa que, en la causa del jóven Luis Castillo, ha presentado el Dr. D. José Vasquez Sagastume.

Desde yá nos permitirá este señor que le enviemos un sincero voto de admiracion por su trabajo, y á su defendido, nuestras felicitaciones por su acertada eleccion.—Es la primera vez que tenemos ocasion de apreciar la erudicion del Dr. Sagastume, á quien de paso diremos no tenemos el gusto de conocer y no trepidamos en felicitar al foro de ambas orillas del Plata, permitiéndonos llamar su atencion sobre la notable defensa de que tratamos.

En lenguaje conciso y contundente, con un estilo en que campea la galanura al par de la profundidad de la palabra, destruyendo sin esfuerzos y sin requiebros la tremenda acusacion y la mas tremenda aun sentencia, que pesaba sobre la cabeza de su defendido, el Dr. Sagastume, no solo ha conquistado un puesto merecido en las filas de los primeros jurisconsultos, sino que ha sabido hacer resaltar la verdad, de en medio de una enmarañada madeja que la cubria.

El mismo señor agente fiscal, que, en primera instancia, habia pedido la última pena para Castillo, convencido ante la lójica de los hechos, demostrados con rara habilidad por el Dr. Sagastume, ha revocado en segunda instancia aquella acusacion, aminorando la pena.

La acusacion que dió lugar á aquella sentencia se fundaba, segun parece, en una falsa apreciacion del certificado médico, que establece precisamente lo contrario de lo que supuso el señor fiscal, y demostrado en segunda instancia el error, el agente fiscal rindiendo un cumplido homenaje á la verdad y despojàndose de toda pasion, ha vuelto sobre sus pasos, coronando con la palma del triunfo al letrado que, ha sabido con su brillante inteligencia hacer irradiar sobre su defendido el iris de la verdad, devolviendo la calma la esperanza al corazon de una madre desconsolada, que ya creia ver desaparecer entre el humo de una descarga al hijo querido de su corazon.

....
....

Un hecho nos ha llamado la atencion, y es que, ademas de las circunstancias acusadoras que rodearon desde el primer momento al jóven Castillo, la sentencia en primer instancia fué dictada y sin que hubiese producido Castillo prueba alguna, en razon de estar ausente. Esta circunstancia, que agravaba, mas aun, la situacion del acusado, dificultando la defensa, la hace doblemente notable y centuplica su mérito.

Solo falta ahora que el Superior Tribunal, inspirándose en las sanas doctrinas que vienen abriéndose paso al travez de las añejas prácticas inquisitoriales y de los procedimientos criminales de la legislacion de nuestra madre pátria, revoque la primer sentencia, y provea con arreglo á lo pedido por el defensor, es decir: que teniendo en cuenta, la imposibilidad en que estaba el acusado, para producir la prueba correspondiente, reabra el tèrmino y admita la prueba que se ofrece.

En materia criminal sobre todo somos de los que sostienen que los jueces no deben ensañarse, ni usar de prevensiones con los acusados.

Para nosotros, allí donde muere una persona, á manos de otra, la justicia, no debe mirar las cosas al travéz del velo de sangre que cubre el cadáver; debe recordar tambien que ese cadáver representa la desgracia de otro hombre; y para nosotros, la desgracia merece clemencia, por mas que sus manos estén teñidas de rojo.

La víctima, para nosotros, representa generalmente *el efecto*, y recordamos siempre que, *la causa de ese efecto*, puede muy bien haber sido *el alma de aquella*, y que en esos momentos, descansa *en las regiones eternas de la justicia y la clemencia*; y que desde allí sin duda envía la primera palabra de perdon para el acusado.

La vida, ó la libertad de un hombre, no puede estar sujeta á las contingencias de las circunstancias desfavorables en que haya podido colocarlo su caracter, su conducta anterior ó posterior al hecho de que se le acusa y creemos que la justicia, no debe cerrar la puerta á los medios de defensa que ofrezca aquel, en cualquier tiempo. La justicia, no debe tratar de hallar victimas, su mision es descubrir el crimen y castigarlo, pero no debe oponer obstáculos á la defensa, si el acusado ofrece, ó probar su inocencia, ó atenuar su falta con las pruebas que en todo tiempo aduzca.

Desde el momento en que el presunto criminal se halla en la cárcel, la primer obligacion de la justicia está cumplida. La sociedad no puede ya temer un nuevo atentado de ese hombre. Luego, encarcelado el individuo, debe tratar de descubrir la verdad por todos los medios posibles y lícitos. En materia civil ó comercial comprendemos que una vez vencidos los términos, la justicia cumpla su mision fallando con arreglo á las constancias de autos, en materia criminal y tratándose como hemos dicho de la vida ó la libertad del individuo, la justicia debe por el contrario facilitar al acusado los medios de justificar su conducta.

Bajo estos principios, esperamos que el Superior Tribunal tendrá en cuenta los antecedentes de esta cuestion y resolverá con arreglo á lo que solicita el defensor del acusado.

Oportunamente volveremos á ocuparnos del asunto.

Eguiaski.

Marzo 21 de 1873.

La fiebre amarilla

Las noticias que nos llegan no pueden ser mas alarmantes. El terrible enemigo que diezmó nuestra poblacion en 1871, ha sentado sus reales en las costas del vecino imperio; y nuestros hermanos de la vecina República, empiezan á vestir de luto. Las victimas aumentan cada dia, el terror empieza á cundir en la poblacion, que, despavorida, busca la salvacion en la fuga al campo.

¿Que hacen entretanto nuestras autoridades que no se preparan á la lucha?

¿Crée acaso la Municipalidad que la fiebre se detendrá en la embocadura del Plata?

Las continuas violaciones de la cuarentena, no son acaso una amenaza terrible, que debe despertar su celo indicándole que es tiempo de tomar medidas enérgicas, estableciendo desde ya una vigilancia constante en nuestras dilatadas costas?

El gobierno nacional debe poner en juego todos los medios y elementos y no permitir que impunemente se viole la cuarentena, y lanzarse sobre el terreno de la lucha á que parece quiere provocarnos de nuevo el terrible enemigo, que tantas vidas preciosas robó á nuestro cariño, y conquiste en los últimos tiempos de su periodo el diploma que todo el pueblo le discernirá con gusto, cerrado la historia de su existencia con actos dignos de una mencion honorable y levantando la bandera nacional bien alto y en armonia con sus antecedentes gloriosos.

El Superior Tribunal, no debe olvidar tampoco que bajo el piso de sus salas de audiencia, existe una poblacion inmensa, aglomerada en húmedas habitaciones, saturadas de las miasmas que despiden las descuidadas letrinas.

No olvide la Municipalidad, que en seis habitaciones de treinta varas cuadras, cada una, se hallan aglomerados, ciento ochenta presos, habitantes del cuadro, que no tienen mas lecho que el piso de las crujias en que se hallan encajonados como pasas de Málaga.

Los señores Jueces del Crimen no deben olvidar tampoco que si por desgracia nos visitase la fiebre, tal vez muchos detenidos sucumbirian, y Dios sabe si la tierra no cubriria los cadáveres de muchos inocentes, que en sus últimos momentos, tendrian el doble desconsuelo de perder su vida, llevando al sepulcro un nombre manchado por la sospecha; deben apresurarse pues en activar las causas, á fin de facilitar al Gobierno y á la Municipalidad los medios de alejar de su vecindario el mayor número posible de personas.

El Superior Tribunal no debe olvidar q', aterrorizada la poblacion con el recuerdo de la pasada epidemia, apenas se produzcan los primeros casos, el comercio, los letrados, y todas las clases mas acomodadas de la sociedad, abandonarán la ciudad olvidando en su fuga los desgraciados que gimen en la cárcel. Que entorpecida de ese modo la marcha regular del movimiento de la máquina judicial, las causas quedarán paralizadas sufriendo los presos las consecuencias de ese desquicio, y que una vez producido el incendio, difícil sinó imposible será estinguirlo.

Actividad pues es lo que deben desplegar nuestras autoridades.

Eguiaski

Marzo 21 de 1873.

Ecos del dia

Mensaje—La municipalidad ha remitido al Gobierno de la Provincia el siguiente mensaje para que se sirva elevarlo á la Honorable Legislatura.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

Penetrada la municipalidad de la imperiosa necesidad de que quede sin efecto la consecion mediante la que han sido construidas en el Paseo de Julio la Estacion Central y otros adyacentes de los Ferro-Carriles, ha dispuesto solicitarlo asi de la Legislatura.

En consecuencia ha dispuesto dirigirse con ese objeto la nota que acompaño á VS. pidiéndole se sirva disponer lo necesario para que llegue á su destino á la mayor brevedad.

El carácter de intermediario entre ese cuerpo y la municipalidad que la ley orgánica de esta confiere al Gobierno de la Provincia me pone en el caso de distrarle nuevamente, solicitando esta remision.

Dios guarde á VS.

MIGUEL N. URIBELARREA.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1873.

A la Honorable Asamblea General de la Provincia.

Los paseos, plazas y calles públicas, cuyo uso es comun, no pueden ni deben en manera alguna ser destinados á otros objetos que dificulten de un modo grave ó hagan imposible ese uso, á no requerirlo necesidades apremiantes que no puedan satisfacerse sin ese sacrificio impuesto á la comodidad y hasta la higiene de la comunidad.

Establecido ese principio cuyo desconocimiento no es posible sostener ni aun en presencia del buen sentido se desprende naturalmente de él la deduccion de que no son justificadas en manera alguna conseciones de este género que no respondiendo á la satisfaccion de esas necesidades, se han hecho á las empresas particulares las que reportan de ellas en provecho propio, mas utilidades que las que el público debiera esperar de la privacion de parte de sus derechos.

En este caso se halla la empresa que ha obtenido el permiso de ocupar una considerable estension del Paseo Julio con una gran estacion y de construir en ella tambien varias otras accesorias que dice le son indispensables.

¿Que ventaja reporta el público todo de esa obra, cualesquiera que sea el punto de vista del que se la considere que pueda indemnisarla, permítase palabra de la pérdida de una localidad, la principal entrada á la ciudad destinada á ser el primer paseo desea la misma?

¿La comodidad de los pasageros que se sirven de via ferrea?

Pero á esta, que es la de los menos y que no seria sacrificada por cierto con la supresion de esa estacion y sus adyacencias, no debe posponerse la de los mas, ni mucho menos el ornato y hasta la buena higiene de esa localidad para cuya obtencion son ellas un grave obstáculo.

Una simple ojeada sobre esa parte de la ciudad, que solo como una burla puede continuarse llamando Paseo de Julio, basta para convencerse de ello.

¿Será acaso el comercio el beneficiado con esas obras.

Tampoco.—Ellas son un obstáculo para el que en grande escala se hace por ese punto, y que es inmensamente mayor que el que se efectua por esas vias ferreas cuya insignificancia es manifiesta.

Lo son ademas para su viabilidad, contribuyendo al descrédito de los valores urbanos, como lo revelan las quejas de los propietarios y hasta dificultan bajo ciertos el buen servicio de las autoridades maritimas.

Pero aun cuando la concesion de que se trata, ni presentará estos inconvenientes que hacen indispensable su anulacion, de la que se preocupó por iniciativa de la municipalidad de la ciudad, el gobierno antecesor del actual y sucesor del que la hizo convencido indudablemente de esa necesidad, no debe en manera alguna olvidarse el origen de ella, para apreciar debidamente su legalidad.

Es fuera de toda duda que la adopcion de una cosa de uso comun al de una empresa que aun cuando preste cierto género de servicios al público, no por eso deja de ser particular é instituida con el objeto de lucro para sus asociados, no puede ser objeto de un acto administrativo del P. E. sin estar espresamente autorizado por el Lejislativo y mucho mas tratándose de aquellas que la ley

FOLLETIN

LAS

MIL Y UNA NOCHES

—CUENTOS ORIENTALES—

NUEVA TRADUCCION

ARREGLADA AL CASTELLANO PARA USO DE LA JUVENTUD

POR

JOSÉ M. F. CALVO Y TERUEL

Historia del ciego Abdala

poseer ochenta camellos que alquilaba para las caravanas y me producian cuantiosas sumas. En medio de mi dicha regresaba un dia de Basora con mis camellos y me detuve en un sitio agreste y solitario á que pastasen los animales, cuando se acercó á mí un derviche que iba á pié á la referida ciudad. Juntamos nuestras provisiones, y nos pusimos á comer despues de decirnos mútuamente quienes éramos y á dónde ibamos. Terminada la comida, me dijo el derviche que no lejos del sitio donde estábamos existia un tesoro tan abundante que aun cuando cargase mis ochenta camellos de oro y pedreria, todavía quedarian sin tocar inmensas riquezas.

Rogué al derviche que me revelase el lugar del tesoro, ofreciéndole en recompensa un camello cargado de perlas y diamantes. Esto era poco, y á mí me pareció mucho en el exceso de avaricia que devoraba mi alma. «No, respondió el derviche, que conoció al punto mi defecto; el ofrecimiento no es proporcionado, y voy á haceros otra proposicion mas aceptable. Decís que teneis ochenta camellos; pues bien os conduciré al sitio del tesoro, los cargaremos de oro y pedrería, á condicion de que me cedais la mitad justa, con su carga, pues si vos me dais cuarenta camellos, yo en recompensa os hago dueño de riquezas con las cuales podeis comprar mas de diez mil.—Acepto la condicion,» respondí yo, no sin titubear, porque no me acordaba en mi afan del interés mas que de los cuarenta camellos, y nada del rico tesoro.

Anduvimos juntos largo rato, hasta llegar á un valle espacioso, pero de entrada muy angosta. Las dos tierras que constituian la cañada de forma de semicírculo eran tan pendientes y escabrosas que seguramente ningun mortal arriesgado en ellas podia estar allí mirándonos. «Que se tiendan los camellos, dijo el derviche, para poder cargarlos con facilidad, y os diré despues donde está el tesoro.» Hice lo que el derviche me mandó, y al reunirme con él le ví encendiendo lumbre á fin de pegar fuego á un haz de madera seca que allí habia. En seguida pronunció unas palabras misteriosas que no pude comprender, se levantó una densa humadera y apenas se disipó noté que una roca se alzaba perpendicularmente, abriéndose en forma de una puerta de dos hojas trabajada en la misma peña con primoroso arte. La abertura nos dió entrada á un palacio suntuoso y como no puede existir en parte alguna de la tierra, y yo, sin detenerme á examinar sus preciosidades de arquitectura, y como el águila ó el tigre que se abalanza á su presa, me arrojé sobre el primer monton de oro que encontre, llenándo precipitadamente los sacos que eran muy grandes. El derviche se dedicó á la pedrería, y concluida la faena nos dispusimos á abandonar aquel recinto, pero antes de salir se acercó mi compañero á una jarra de plata, tomó una caja pequeña llena de una especie de mantequilla y se la puso en el pecho.

Hizo el derviche la misma ceremonia para cerrar el tesoro que empleó para abrirlo, y todo quedó en la misma situacion que antes; repartimos los camellos, y al llegar á cierto paraje del camino él se volvió á Basora, y yo me dispuse á regresar á Bagdad, no sin darle mil y mil gracias á aquel hombre por el insigne favor que me habia dispensado.

Apenas dí solo algunos pasos en mi camino, sentí el influjo perverso de la ingratitud, lloraba interiormente la perdida de mis cuarenta camellos cargados de riquezas, y determiné apoderarme de ellos con sus tesoros respectivos. Detuve á los animales que yó llevaba y corrí desalado tras el derviche, llamándole á gritos hasta que al fin me oyó y se detuvo.

«Hermano mio, le dije, poco despues de separarnos se me ha ocurrido la idea de que vos sois un buen derviche acostumbrado á vivir lejos del mundo y exento de muchas necesidades. Además, y esta es la principal razon que me mueve á deteneros, no sabreis quizás gobernar tantos camellos á la par. Dadme diez, y ya treinta los podreis tal vez manejar mejor.—Teneis razon, esclamó el derviche, y ya empezaba á disgustarme el trabajo de manejar á tantos animales; llevaos diez, y que Dios os guarde y os dé larga vida.

Separé diez camellos, y la facilidad con que el derviche accedió á mis deseos no hizo mas que aumentar mi codicia, y así es que en vez de darle gracias me propuse conseguir otros diez camellos mas con el pretestó que antes. Tambien accedió el derviche á mi segunda demanda, y me ví en posesion de sesenta camellos, cuyas cargas constituian una riqueza mayor que las de muchos Soberanos y Príncipes de la tierra.

Parecia natural que yo estuviese satisfecho, pero, semejante el ambicioso á un hidrópico que cuanto mas bebe tiene mas sed, me sentí con mayor afan aun de hacerme dueño de los veinte camellos restantes. Tanto rogué y supliqué al derviche que este al fin me los cedió todos diciéndome: «Haced buen uso de ellos, y acordaos de que Dios puede privarnos de las riquezas si no empleamos una parte en socorrer á los pobres, porque este es uno de los principales deberes de los ricos.»

Era tal mi ceguedad que no me hallaba en estado de utilizar sus consejos, y en lugar de manifestarle gratitud me acordé de la pequeña caja de pomada que el derviche habia guardado; supuse que tenia alguna particularidad ó virtud aun mas preciosa que las riquezas, y me decidí á perdírsela tambien. El buen derviche me la presentó con la mejor voluntad del mundo diciéndome: «Tomad, hermano mio, y que no sea esto causa de que quedeis descontento de mi.»

Cuando tuve en mi poder la caja, pregunté el objeto de la pomada y los efectos de su aplicacion. «Su virtud es maravillosa, me contestó el derviche, si os untais con esta pomada al rededor del ojo izquierdo se os presentarán todos los tesoros ocultos en las entrañas de la tierra, pero si haceis lo mismo en el derecho quedareis ciego instantáneamente. Untadme pues en el ojo izquierdo,» dije al derviche, cerrando el ojo, y al abrirle conocí que me habia dicho la verdad. Ví en efecto un número infinito de riquezas tan variadas que me es imposible ni aun recordarlas.

Pero como tenia precision de cerrar el ojo derecho con la mano, suplique al derviche que me aplicase el unto á fin de ver con mas comodidad. «Acordaos de lo que os he dicho, esclamó, es decir que quedareis ciego inmediatamente.—Hermano, le contesté, creo que quereis engañarme, por que es imposible que la pomada produzca tan contrarios efectos.—Sin embargo asi es y debeis dar crédito á mis palabras, porque no sé disfrazar la verdad.»

No quise fiarme de su palabra, y aun me imaginé que la mantequilla tendria el poder de presentar á mi vista todos los tesoros de la tierra aplicándola al ojo izquierdo, y que haciéndolo al derecho pondria tal vez esas riquezas á mi disposicion, asi es que insté al derviche de un modo desesperado, pero este se mantuvo inflexible hasta que, vencido por mis súplicas, me untó con la pomada el ojo derecho. Cuando le abrí, no distinguia mas que sombras confusas, y á los pocos instantes me encontré sumido en la mas negra oscuridad. ¡Estaba ciego!

No tuvieron límite mis gritos y lamentos al conocer lo horrible de la situacion, y como el naúfrago que se agarra á una tabla que es su última esperanza para poner á salvo la vida, yo me arrojé á los piés del derviche, rogándole me dijese algun secreto de los muchos que poseeria con objeto de recobrar el inestimable sentido de la vista. «¡Desventurado! esclamó, harto te lo habia dicho, y la ceguedad de corazon es la que te ha arrancado la de la vista. Es cierto que poseo secretos para curar enfermedades, pero ninguno que sea capaz de devolverte lo que has perdido. Dios te castiga por tu avaricia y te despoja de las riquezas que yo daré á personas mas crédulas y dignas que tú.»

El derviche me dejó solo en mi quebranto, reunió los ochenta camellos y se los llevó á Basora, y habria yo muerto de hambre y de pesadumbre á no ser por que una caravana, compadecida de mi, no me hubiese llevado á Basora y luego á Bagdad.

Quedéme reducido, desde la posicion mas ventajosa á la triste clase de mendigo y á pedir limosna por las calles, y para expiar mi falta me impuse la obligacion de recibir un bofeton de cada persona caritativa que se compadeciese de mi desamparo

Hé aquí, señor, el motivo de lo que ayer pareció tan estraño á Su Majestad, y por lo que he incurrido en su enojo.»

Cuando el ciego hubo terminado su historia, le dijo el Califa: «Abdalá, tu pecado es grande en efecto, y gracias á Dios que te has arrepentido. Continúa tu penitencia, pero privadamente, y para que no tengas necesidad de pedir limosna, te señalo una pension que te pagará mi tesorero durante toda tu vida.

Abdalá se postró ante el trono del Califa para darle gracias en los términos mas expresivos.

Contento el Soberano con la historia del ciego, se dirijió al jóven, á quien habia visto maltratar la yegua y le preguntó su nombre. El respondió que se llamaba Sidi Noman.

«Toda mi vida, añadió el Califa, he visto amaestrar caballos, pero nunca del modo tu lo haces á tu yegua, escandalizando la ciudad. sin embargo, tu aspecto no es el de un hombre bárbaro, cruel, y supongo que no obrarás así sin fundamento ninguno. Quiero saber lo que ha ello te obliga y te he hecho venir para que me lo refieras, sin ocultarme absolutamente nada.»

El jóven se puso pálido al calcular el conflicto en que se hallaba, pero le fué preciso obedecer la órden de su Soberano, aunque al principio no atinaba á proferir palabra segun la turbacion de su, ánimo. «Sidi Noman, le dijo el Califa, serénate y hazte cargo de que no cuentas tu historia al monarca sino á un amigo que te lo suplica. Habla sin zozobra, y franquéame los secretos de tu corazon.»

El jóven, reanimado un poco con las últimas palabras del Califa, dijo: «Señor, no me atreveré á decir que sea el hombre mas virtuoso, pero no soy tan perverso que cometa voluntariamente una crueldad, y confio en que Vuestra Majestad me perdonará si en algo falto á mis deberes al conducirme de tal suerte. Pero creo que soy mas digno de compasion que de castigo. Hé aquí el relato de mi vida.

Historia de Sidi Noman.

«No hablaré de mi nacimiento, continuó el jóven, porque no es de elevada alcurnia, ni hay en él nada que merezca llamar la atencion de nadie. En cuanto á bienes de fortuna, tenia lo suficiente para vivir con honradéz é independencia. Busqué una mujer buena á quien dar la mano de esposo, pero Dios no quiso concedérmela; muy al contrario: al dia siguiente de la boda comenzó á exasperar mi paciencia de un modo inconcebible.

La ceremonia de nuestro casamiento se celebró con un banquete, como de costumbre y mi mujer en lugar de servirse de la cuchara, como hace toda persona bien educada, sacó una especie de estuche y de este un instrumento parecido á un alfiler, con el que se puso á comer el arroz grano á grano. «Amina, le pregunté, ¿porqué comeis así? ¿Es por economía ó para contar los granos de arroz y consumir diariamente un mismo número?» A pesar de lo cariñoso y afable de mi acento y de mis maneras, Amina continuó comiendo del mismo modo sin responder una sola palabra, y para mortificarme mas, no quiso probar de otras viandas sino un poco de pan hecho migajas como si hubiera sido para gorriones. Creí que aquel dia no tendria apetito y me marché dejándola sola y sin decir nada del disgusto que me habia causado su estraña conducta. Lo mismo sucedió en la cena y en todas las comidas de los dias siguientes, y para mí era un arcano impenetrable el que Amina pudiese vivir con tan poco alimento.

Disimulé sin embargo hasta que el tiempo viniese á darme la clave del misterio. Por desgracia no se hizo esperar.

Una noche que mi esposa me creia profundamente dormido se levantó muy despacio, y noté que se vestia con tiento para no hacer el menor ruido. Acabó de vestirse y salió del cuarto miéntras yo fingia el sueño con objeto de observar mejor.

Apenas hubo marchado, salto del lecho, me aproximo á una ventana que daba al patio y veo á Amina que sale á la calle por una puerta escusada. Corro tras ella, y á la claridad de la luna la seguí hasta que entró en un cementerio que estaba cerca de casa; subo á la pared, que era bastante baja, y ví á mi mujer en compañia de una bruja de repugnante figura y de esas que van por la noche al campo santo á alimentarse con los cadáveres que desentierran.

Apenas daba yo crédito al horrible espectáculo que tenia delante de mis ojos.

Desenterraron ambas un muerto que habia sido sepultado aquella misma tarde; la bruja le arrancó grandes pedazos de carne con sus tremendas uñas, y las dos mujeres comieron juntas y sentadas al borde de la huesa.

pone bajo el cuidado, dependencia y direccion de una corporacion que como la municipal debe su existencia á un precepto constitucional que no puede alterar ni la misma legislatura.

No existiendo la especial que confiera tal autorizacion al gobierno para hacer la concesion que hizo ni desprendiéndose ella de las á que deben su establecimiento los actuales ferro-carriles como lo comprobará un exámen de las mismas, ni habiéndoles hecho tampoco ninguna de las municipalidades anteriores, pues la única consultada al efecto se espidió en sentido desfavorable mas bien y sin todos los antecedentes necesarios, para formar un juicio exacto, la ilegalidad de su origen es evidente como, evidente tambien el derecho de declararle insubsistente.

Y cuando las conveniencias públicas y el derecho se aunan en demanda de esa declaracion cumple á la mision de la H. L. no demorarla por mas tiempo.

Persuadida de esto la municipalidad de la ciudad, legítima guardadora de los derechos de su pueblo en la parte que les afectan esas construcciones viene hoy por mi intermedio á reclamarla de V. H. llenando así lo que cree de su vigoroso deber y satisfaciendo las justas aspiraciones de sus comitentes, con cuyo apoyo cuenta, si como tal debe traducir las manifestaciones de simpatía con que el pensamiento ha sido acogido, como se revela por el órgano de la prensa.

Dios guarde á V. H.

MIGUEL N. DE URIBELARREA.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Sr. Noticiero de El Mercantil.

Ya regresó—El Sargento Mayor Benavides que fué conduciendo los enganchados hasta la ciudad de Chivilcoy.

Estos han sido destinados del modo siguiente, 40 al Regimiento 2. º de caballería de línea—84 al Regimiento 3. º y 93 al Regimiento 5. º tambien de caballería de línea:

«La Pampa» del 19 anunció que el Batallon 5. º de línea habia marchado á las 8 de la mañana en un tren espreso.

Nosotros q' sabemos quien marchó diremos que «La Pampa» se halla en un error al dar tal noticia.

En veinte y cuatro horas—Han sido empantanados dos carros y un carruage en la calle de Montevideo esquina de Parque.—Uno de los primeros salió pero hecho pedazos.

Y se podrá creer que hasta la fecha no se ha puesto siquiera una sega para impedir el tránsito á los que no conocen en el peligro que se ponen al pasar por allí.

El Comisario O'Gorman creemos que debia llamar su atencion sobre esa calle peligrosa.

Casa dejada—Existe una en la calle de Tucuman, al llegar á la de Garantías, que amenaza desplomarse—no obstante esta circunstancia, ésta se ha convertido en un foco de infeccion que es imposible pasar por allí, sin decir—que hace—«La Comision» de higiene de esta parroquia que no toma las medidas, que en tales casos se requieren, para ofrecer mas garantías ha ese vecindario y al pobre transeunte que tiene que presenciar un local tan asqueroso.

Club Central—De los clubs parroquiales. Las comisiones directivas, de los clubs parroquiales, han invitado para sus reuniones en los dias juéves, viernes y sábado.

Se hace por lo tanto imposible el escrutinio general para el dia que se habia designado.

En esa virtud se señala el Lunes 24 á las 8 de la noche, en el local de costumbre, Tacuarí 99, donde concurrirán las comisiones con sus actas respectivas.

Gerónimo Uzal.
Presidente.
Tristan Lascano. Secretario. — *Felipe Zamorano.* Secretario.

Sociedad Anónima Mercantil—«La Constitucion» El Gerente, de acuerdo con lo últimamente resuelto por la Comision provisoria, anuncia á los S. S. Corresponsales y Agentes de las provincias Argentinas y Repúblicas vecinas, que ha establecido el escritorio de la Gerencia de la Sociedad, en la Calle de Rivadavia No. 75, altos.

Las personas que deseen ponerse en inteligencia ó cambiar ideas con la Comision y Gerencia, sobre la promocion de la sociedad, pueden ocurrir ó dirijir su correspondencia al Escritorio referido de doce á cuatro de la tarde, horas en que se encontrarán el Gerente ó el Secretario de la Comision.

Luis Laforte
Gerente

Inmigrantes—Por el vapor inglés «Menalaus» han llegado de Liverpool á nuestro puerto 30 inmigrantes.

El Bonito—Este paquete inglés sale hoy á las 4 de la tarde para Amberes, Lóndres y escalas.

La correspondencia se recibe en la oficina marítima de correos hasta la una de la tarde.

Noticia en duda—Segun datos que nos trae un amigo oficioso interesado, se nos asegura que los sueldos de las fronteras del sud del año 67 no han sido abonados, por donde corresponde.

Lo mismo que los de la guerra del Paraguay de los mismos años, hacen cinco meses que están en liquidacion en la contaduría General é impagos.

Traslado á quien corresponda.

Banquete—La Sociedad Democrática Italiana dá un banquete mañana á las 2 de la tarde en conmemoracion de los dos grandes republicanos italianos Mazzini y Garibaldi.

Demolicion—Ya se ha empezado á demoler la casa situada en la esquina de San Martin y Corrientes, donde existia un bodegon que por su mal estado higiénico era causa de continuas quejas del vecindario.

Telegrama de Montevideo—El Presidente de la Municipalidad recibió ayer del Cónsul Argentino en aquel punto, el siguiente telegrama:

Ayer fueron tres los atacados de fiebre amarilla en el mismo barrio, ninguna defuncion, temperatura peor que ayer.

Inauguracion—Los trabajos del Ferro-Carril al Rosario darán principio dentro de muy pocos dias.

Mercado Comercio—La Municipalidad se á dirijido á la Comision de Salubridad de la Parroquia de San Telmo, comunicándole que el Consejo de Gobierno Municipal en Sesion de ayer no ha hecho lugar á la peticion de los Empresarios del Mercado de Comercio para dejar subsistentes los altillos que hoy tienen algunos puestos de ese mercado como tambien ha dispuesto ordene la construccion de una vereda que existe en mal estado en ese mercado.

Vacuna—La Municipalidad del partido de San Fernando se ha dirijido á la de esta ciudad pidiéndole haga pasar algunos practicantes para aplicar la vacuna con motivo de haberse producido algunos de viruelas en aquella localidad.

Enajenacion mental—Ha sido remitido del Pueblo de Moron al Departamento de Policía, por hallarse atacado de enajenacion mental al individuo Braulio Ortiz.

Hospital de San Roque—El Administrador de este Establecimiento ha comunicado á la Municipalidad hallarse concluidos los trabajos de reparacion practicados en ese Establecimiento como igualmente la compra de útiles para el servicio de ese mismo y cuyas cuentas acompaña.

Renuncia—El Sr. Kunt Husberg, ingeniero encargado de estudiar las obras de irrigacion en Mendoza, ha renunciado de ese puesto.

De Europa—Ayer entró á nuestro puerto el paquete francés «Rio Grande» procedente de Burdeos y escalas.

Trae muchos pasageros que han sido puestos en cuarentena.

El 26 del corriente saldrá para Burdeos y escalas.

Correspondencia—Hoy sale de Montevideo el vapor «Saturno» conduciendo la correspondencia para nuestra ciudad.

Mañana amanecerá en nuestro puerto.

Sobre cuarentena—Han sido fletadas por disposicion del Ministro de la Guerra dos balleneras para el cuidado de las costas; la primera se estacionará en la Boca del Riachuelo y la otra recorrerá el rio desde Quilmes hasta la Colonia.

Serán tripuladas por fuerzas de la armada nacional.

Telégrafo del litoral—Se ha terminado ya la última seccion del telégrafo del litoral, emprendida desde la Concepcion del Uruguay hasta Federacion.

La oficina de injenieros nacionales ha pasado al gobierno nacional el informe de la inspeccion practicada, segun el cual se encuentra en las condiciones exijidas por el contrato.

Esta línea empezó á servir simultaneamente con esta inspeccion, para las comunicaciones oficiales del gobierno de Entre-Rios hasta la Concordia.

Lavadero y baños—Con motivo de tenerse que ausentar por 6 meses para Europa y encontrandose en aptitud para realizar pronto la propuesta que presentó de establecer lavadero y baños públicos, se ha presentado á la municipalidad pidiendo se sirva resolver para dicha propuesta.

Los tramways—El Presidente de la municipalidad ha dirigido la siguiente nota al Gefe de Policía para que haga cumplir por medio de sus agentes el reglamento de los tramways enviándole á el efecto 1000 ejemplares de dicho reglamento.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1873.

De conformidad á lo manifestado por V. S. en su nota fecha 11 del presente le acompaño mil ejemplares del reglamento de tramways de una impresion y formato cómodos para que lo lleven en el bolsillo los agentes de Policía.

Como decia á V. S. en nota anterior por medio de los vigilantes que cuidan de la seguridad pública en todas las manzanas del municipio no obtenemos que este reglamento se cumpla y se observe, habré de declararme impotente, pues no cuento con otros agentes que los de V. S. para hacer respetar las disposiciones que dicta el consejo municipal.

Es por ello que encarezco á V. S. especialmente recomiende se haga efectivo, pues de otro modo el no sirve sino de burla que desacredita á la corporacion que lo dictó, á la vez que á la autoridad encargada de hacer efectivas sus resoluciones.

Con este motivo reitero á V. S. mis mejores consideraciones.

MIGUEL N. URIBELARREA.
Mariano Obarrio.

Nota devuelta—La comision de Salubridad de la parroquia de Santa Lucía ha devuelto una nota de las que la Municipalidad le dirigió por creer que haya un error en ella en lo que respecta á terrenos valdios.

Nuevo matadero—La Comision de Salubridad de la parroquia de Balbanera se ha dirigido á la Municipalidad comunicándole haberse establecido un matadero de corderos en la calle de Cangallo frente á la estacion del Tramway, de propiedad del Sr. Francisco Mullo en el cual se matan de 50 á 60 corderos diarios.

Nombramiento—La comision de salubridad de Santa Lucía ha comunicado á la corporacion municipal que el inspector de esa parroquia D. Alfredo Ferreira ha renunciado al puesto que ocupaba, habiendo nombrado para reemplazarlo á D. Francisco Ensinet.

Invasion de indios—Se nos dicen que por el Saladillo segun telégrama de Villa María habia una numerosa invasion de indios.

En el Rosario—El terrible flajelo de la viruela vuelve á recrudecer en el Rosario.

Caballeriza—Los activos jóvenes, Julio Varela y Cía. han habierto una magnífica caballeriza donde el mas exijente puede ocurrir bajo la seguridad de que serán bien atendidos contando para ello con numeroso personal y un espacioso corralon.

Dichos jóvenes tambien se encargan de compra ó venta de terrenos, frutos del país, etc.

El público debe ocuparlos pues son jóvenes muy y trabajadores.

En San Fernando—Con motivo de haberse declarado en este pueblo varios casos de viruela la municipalidad de ese partido se ha dirijido á la corporacion de esta ciudad pidiendo pasen algunos practicantes para aplicar la vacuna.

Fondos públicos—Las operaciones efectuadas ayer en estos títulos en la Bolsa de Comercio fueron importantes quedando al 82 y 3[8 por ciento para fin del mes.

Buen negocio—El Sr. D. Emilio Castro vendió el resto de la quinta de Buschental en Montevideo á una sociedad de los señores Civiles á 12 reales orientales por vara.

Dicho señor Castro habia pagado la mitad.

La ganancia que obtiene en este negocio es de cien mil patacones.

Alegria—El activo Juan Berenger anuncia para el Domingo una magnífica zarzuela.

Como siempre, el Teatro estará lleno.

Cédulas Hipotecarias—Muy insignificante fueron las operaciones efectuadas en estos títulos de crédito ayer en la Bolsa de Comercio serrando de la série A. al 77 y 7[8 por ciento al contado.

El Biela—Este paquete ha traido 8 cajones de materiales para el ferro-carril del Norte.

Inmigrantes—La barca italiana Atala ha traido de Cadiz 123 inmigrantes españoles para nuestro puerto.

Teatro de Colon—Esta noche tiene lugar en este teatro una funcion á beneficio Junimatz primera equilibrista de la compañía de los Japoneses.

La violacion de la cuarentena—El Gobierno nacional comprende perfectamente toda la gravedad que hay en el hecho de que se esten violando las órdenes dadas por el prohibiendo la comunicacion de nuestras costas con personas venidas de punto infestados.

Lo enérgico de las medidas que adopta así la prueba.

Algunos violadores de cuarentena han sido detenidos, y he aquí la nota con que el gobierno Nacional se dirige al Juez Nacional de Seccion sometiéndolos á juicio despues de haberles enviado al lazareto de la Ensenada.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1873.

Al Sr. Juez Federal de esta seccion, Dr. D. Andrés Ugarriza.

Tengo el honor de dirijirme á U. S. remitiéndole arijinales de los documentos que instruyen de dos casos de violacion de la cuarentena impuesta para las procedencias de la República Oriental, cometida por el ciudadano argentino D. Feliz Olmos y la otra por un lanchon conduciendo dos pasageros que fué perseguido desde Martin García y tomado antes de tocar la costa, frente á San Isidro.

Constituyendo estos actos un verdadero delito, el Gobierno considera que sus perpetradores deben ser sometidos á la accion de los Tribunales Federales, y es en esta virtud que remito á V. S. los antecedentes del caso para que sobre ellos recaiga el fallo que corresponda.

El Sr. Olmos y el lanchon con los pasageros y los tripulantes se hallan en el Lazareto de la ensenada en clase de detenidos.

Dios guarde á V. S.

MARTIN DE GAINZA.

Hace bien el Gobierno Nacional de mostrarse enérgico. Sino lo hiciera, seria inmensa la responsabilidad q' pesaria sobre él, al estremo de q' no faltaria quien, en el caso fatal de que la epidemia viniese á nuestra ciudad, le culparia solo á él, llamándole negligente.

El Ministerio de Guerra ha cumplido su deber, y es de esperarse que lo cumpla el Juzgado de seccion.

No sabemos quienes son los violadores de la cuarentena, pero, no nos esplicamos tampoco como puede haber hombres que se espongan en una poblacion entera á sufrir las consecuencias de una epidemia, solo por no hacer la cuarentena de observacion á que se somete.

Un hombre, bajado de abordo, y muerto en la parroquia de San Telmo, fué, en 1871, la causa de la epidemia que hizo veinte mil víctimas.

Beneficio de Yunimaz—Esta noche tiene lugar el beneficio de la simpática jóven japonesa, la esbelta Yunimaz, que tanto contribuye á hacer tan interesante á las representaciones de la compañía japonesa.

Los trabajos de esta jóven son realmente sorprendentes; á sus saltos horizontales el espectador admira la elasticidad de los movimientos de la serpiente, combinada con la rapidez de la flecha.

El público habiendo continuado á acudir numerosa y entusiasta á los espectaculos ofrecidos por la compañía de Satsuma's, sin duda no dejará pasar esta ocasion de que la gentil *Yunimaz* tiene su beneficio sin darle las pruebas de su simpatia.

Habrá varias escenas nuevas, distinguiéndose la beneficiada en la percha japonesa. Satsumas producirá sus trabajos estraordinarios de equibracion, y *Jasvi*; el leon del desierto, hundir el aire como nunca se hubiera pensado ser posible á un ser humano á caminar sobre la tierra.

Esperamos, pues, que la preciosa *Yunimaz* tendrá una honrada funcion de gracia.

Gran Concierto—Esta noche tiene lugar en el Coliseo un gran Concierto á beneficio de le diletante Argentina, Romana Sanchez.

El programa de las piezas que se ejecutará es inmejorable.

Banco Hipotecario—A gran prisa se están aglomerando materiales en el local del nuevo edificio para el Banco Hipotecario.

En la próxima semana principiarán la construccion de los cimientos.

Teatro de la Opera—Esta noche y mañana á la noche hay bailes de sociedad en este teatro.

Segun lo dispuesto por la autoridad principiarán á las 8 de la noche y concluiran á la una.

Entradas de Ultramar—Ayer han entrado al puerto de Montevideo procedentes de Ultramar catorce buques con cargamento general.

Renuncia—D. Tomás Pereyra nombrado practicante del Hospital de San Roque por la Seccion de Hijiene ha presentado su renuncia de ese puesto por no poderlo desempeñar—por causas ajenas á su voluntad.

Parroquia de Balvanera—La Comision de esta Parroquia ha comunicado á la municipalidad haberse establecido en la calle de Cangallo frente á la estacion del tramway del Sr. Billinghut un matadero de corderos de propiedad del Sr. D. Francisco Mulle en el cual se matan de cincuenta á sesenta corderos diarios.

Gran escándalo—Ayer como á las dos de la mañana ha tenido lugar un gran escándalo promovido por las mujeres de vida lisenciosa, Marcelina Torres y María Perez, en la calle del Paraguy entre la de Esmeralda y Maipú el que fué aplacado con la presencia de la autoridad.

Fiebre Amarilla—El Cónsul Argentino en el Imperio del Brasil comunica al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores que la fiebre amarilla continúa sin mejoras en ese puerto y ciudad, habiendo de cuarenta á cuarenta y cinco defunciones diarias y existiendo muchos enfermos.

Salida de vapores

HOY—Para Rosario, Paraná, Santa-Fé á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Capitan*.

MAÑANA—Para Baradero, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Proveedor*.

MAÑANA—Para el Gualeguay con carga pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana el *General Garibaldi*.

MAÑANA—Para San Nicolás, y Rosario carga solamente el Vapor *General Nazar*. Lanchage gratis.

LUNES—Para Montevideo con encomiendas y pasageros á las 4 de la tarde el *Villa del Salto*.

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 30.

BANCOS

JOSÉ DE CARABASA
127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corr ente 6 á la vista .... 5p$

plazo fijo de 30 dias 5
« « « 60 « 5½
« « « 90 « 6

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Adelantos en cuenta etc. 10 p%.
Descuento de Letras y Pagares, será convencional.

Se dan y se toman letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

HORAS DE DESPACHO
De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.

BANCO ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
COLONIA Y BUENOS AIRES

Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia 20.000,000
Capital suscrito: » » » » 10.000,000
Oficinas en Buenos Aires.

Calle de la Florida núm. 20

Se abren **cuentas corrientes** con casas de comercio y particulares.

Se reciben **depósitos** á vencimientos fijos y á interés convencional.

Se descuentan **letras y pagarés** á interés convencional.

Se compran **letras de cambio** al cambio del dia.

Se emiten **giros** sobre las siguientes plazas.

MONTEVIDEO	BREMEN
RIO DE JANEIRO	PÁRIS
NEW-YORK	AMSTERDAM
LÓNDRES	AMBERES
BERLIN	GÉNOVA
COLONIA	MADRID
HAMBURGO	LISBOA

y todas las principales plazas de comercio sobre el continente de Europa.

Se emiten **letras de crédito** sirviendo para la compra de mercancías en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al Banco.

W. MOLL.—M. CASSEL,
Gerentes.

BANCO ARGENTINO
35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanus.

Desde el 1. º de Febrero en adelante, y hasta nueva resolucion la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista .... 5 % anual
A 90 id .... 5½ »
En seis meses .... 6½ »

SE COBRA: EN CUENTA CORRIENTE.

En metálico y moneda corriente 10 % anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 8 vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Estacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos m/c. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interes desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las sacadas por capital ó intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados INGRESOS á su vencimiento.

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el .... 6 p.% al año

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el .... 5 p.% » »

ABONA

A los depósitos comerciales el .... 2 p.% » »

PRÉSTAMO AL ARTESANO

Desde 3,000 pesos m/c. hasta 20,000 con una sola firma obtenida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zumudio,
Secretario.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion

Delegado del Gobierno.
Sr. D. Estanislado del Campo.

Junta de vijilancia

Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.

Inspectores Generales. *D. Jorje Perey. D. Augusto Astengo.*

Situacion de la Compañía en 31 de Marzo de 1872

	pesos fuertes	pesos plata.
4,243	4.391,016:38	1.792,745:90

La nueva Seccion de que trata el siguiente capítulo adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde el 1. º de Junio de 1872.

COMPAÑIAS DE Seguros N'les.

A CARGO DE

F. F. [illegible]ORFNO

DOMICILIADA: FLORIDA 112 1[2 (altos)
Horas de oficina: de 10 de la mañana á 5 de la tarde

La compañía
Argentina de Seguros
ESTABLECIDA EN 1859.

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES y contra incendios.

Capital suscrito: fuertes. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomas Amstrong
Vice-presidente " Mariano Casares;
Vocales " Jacobo Parravicini;
" Bernardo Iturraspe
" Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica
" Martin Iraola

Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi.

Telégrafo Comercial

Entradas de frutos por carretas al mercado del Sud.

De Balcarce—A Molina, 10 cueros vacunos 340 arrobas lana 2 carretas.

Id id—A Mendez 430 cueros vacunos 55 docenas lanares 1500 arrobas lana 26 arrobas cerda 8 carretas.

San Vicente—A Duggan 800 arrobas lana 3 carretas.

De Cañuelas—B. y Reyna, 180 arrobas lana 34 fanegas trigo 1 carreta.

San Vicente—A Guenoche 250 arrobas lana 1 carreta.

Loberia—A Mendez, 103 cueros vacunos 890 arrobas lana 4 carretas.

De Navarro—C. y Reyna 14 docenas lanares 980 arrobas lana 4 carretas.

Mar-Chiquita—A Bonorino 52 docenas lanares 1269 arrobas lana 27 arrobas cerda 6 carretas.

Juarez—A Francisco Arias, 146 cueros vacunos 38 docenas lanares 1614 arrobas lana 18 arrobas cerda 6 carretas.

Chascomús—Belloque hers. 190 arrobas lana 1 carreta.

Azul—A Guedes, 20 docenas lanares 728 arrobas lana 4 carretas.

Monte—A Vilaró, 18 cueros vacunos 6 cueros potros 55 docenas corderos 95 docenas lanares 450 arrobas lana 9 arrobas cerda 3 arrobas nutria 6 carretas.

Dolores—A Belloc 106 cueros vacunos 180 docenas lanares 340 arrobas sebo 4 carretas.

Castelli—al mismo, 118 cueros vacunos 24 cueros potros 773 arrobas lana 26 arrobas cerda 50 arrobas grasa 25 arrobas sebo 4 carretas.

Ranchos—al mismo, 15 docenas lanares 800 arrobas lana 4 carretas.

Entradas por el Ferro-carril al mismo mercado.

De Rancho—A. F. Telle 17 docenas corderos 19 docenas lanares 729 arrobas lana 3 arrobas cerda 8 arrobas grasa.

Las Flores—A Dirube 512 arrobas lana.

Las Flores—A Patiño, 5 docenas lanares 63 arrobas lana.

Tuyo—B. Lanús, 5 docenas lanares 449 arrobas lana 3 arrobas cerda.

Ranchos—Honales y Ca., 46 cueros vacunos.

Monte—Terrero hers. 5 docenas corderos 19 docenas lanares 123 arrobas lana 19 arrobas sebo.

Azul—S. W. Tremery 42 cueros vacunos 10 id

Entradas por ferro-carril á Barracas

Chascomus—A Bellac hers. 22 nordalezas sebo.
Salado—Rojas y Ca. cueros lanares.
Las Flores—E. W. Termery 109 fardos lana.

Ventas en el mercado del Sud

Lanas varios lotes de 60 á 97 $ arroba.
Lanares de campo de 180 á 210 $.
Cueros vacunos de 200 á 208 $.
Cerda mezcla 197 á 195 $.
Cueros de potro de 55 á 57 $.
Id pelados de carnero de 45 á 70 $.
Lana borrega de 55 á 60 $.
Corderos 20 á 25 $.
Corderitos 1 á 13 $.
Sevo pesado 29 á 31 y 1 2 $.
Grasa en panzas 39 á 40 $.

Ventas de frutos en el 11 de Setiembre.

Muy poca animacion y muy pocas ventas se han realizado en frutos del país en este mercado.

Cueros vacunos secos dos lotes 200 y 203 $.
Lanas solo una venta conocemos á 70 $ arroba.
Cerda segun mezcla 177 $ arroba.
Lanares de campo á 24 $.
Id pelados 45 y 52 $.
Id de corderito 93 $.
Grasa en panzas 40 $.
Cueros de potro 56 $.
Cebada 35 y 37 $.
Trigo varios lotes 165 170 á 185.
Id viejo una partida á 200 $.
Harina 33 34 y 35 $.

Corrales de Abasto

INTRODUCCION

Abastecedores, Capataces, Procedencia, Animales	
Marzo 21.	
Leon Orma, Isidoro Trelle, 'Tapaique	570
Dasso y Cárdenas, José María Ferreyra, Pila	458
Gaspar Reissig, Juan Tobares, General Alvear	340
Juan Vazquez, Juan Berisso, Ensenada	340
Julio C. Naon, Juan Ludueña, Rojas	495
Martiniano Videla, Celestino Muñoz, Tuyú	292
Salaberry y Mandía, Julian Burgos, Saladillo	218
Raimundo Bourdidn, Isidoro Andino, Dolores y Monsalvo	173
Manuel F. García, Norberto Maldonado, General Alvear	128
Lucio C. Reinoso, José María Ortega. Azul	112
	3,126

Precios de la Hacienda

Marzo 21 de 1873.

Novillos de saladero 350, 330, 300, 280, 220 200.
Vacas de idem, 200, 180, 150.
Carne y sebo 220, 200, 180, 150, 120, 100.
Cueros de novillo 210, 200, 190.
Idem de vaca 140, 135, 130, 120.
Terneros 80, 90, 100.
Capones sin existencias.
Yeguas sin existencias.

Despacho de Aduana

Comestibles

Burgos, 20 blt yerva paraguaya.
Tolares, 200 cj higos secos.
Serna y ca., 750 azucar refinada.
Rossi Calli, 21 cj limones.
Fortuna, 8 cj castañas.
Hormar hnos, 2 id galletitas.
Mayer 25 bord vino.
Garay, 10 cj té.
Juarez, 34,500 bilas.
Gagler, 10 cj tabaco negro.
Lavallol, 50 id aceite en latas.
Falcon, 100 sacos arroz.
Burgos, 2 c! té,
Caridd, blt mostaxa, 20 hongos en conservas.
Solari, 3 id plantas.
Ochoa, 20 sacos gorbanzo.
Flali, 100 cja sardinas.
Folma, 500 id almidon, 190 id manteca de puerco.
Demarlini, 180 cj aceite en latas.
Maña, 50 brrl pimienton.
Rocha hnos, 1250 brrc azucar blanca, 200 id terciada.
Draham, 66 cj galletitas.

Bebidas

Ucebey, 11 cj ajenjo.
Etchegaray, 140 bord vino 100 cj coñac.
Maña, 10 cj naypes.
Lezica, 18 brrl vinoblanco 25 bord vino tinto.
Llavallol, 152 pipa vino.
Garide, 100 bord vino, 6 cj licores 200 id bitter.
Velar, 589 bord vino 200 cj kirch.
Charas, 914 bord vino
Greydam. 10o id?
Pequiu, 60 sl bitter, 200 bord vino
M Rojas, 30 pipas vino.

Drogas Medicinas y Pinturas.

J. Soto, 17 caj minerales y útiles de estudio.
Mascias y M. 2500 caj kerosene.
Barbieri, 6 caj café de achicoria, 2 id tapisea, 1 paquete semillas medicinales.
E. Bieckerb, 6 caj filor de supulo para cerveceros.
Toledo M. 133 bultos medicinas surtid.
Getting, 20 cascos pintura blanca fina.
Shaw hnos. 2 id id comun.

Muebles.

Freina C. 1 sillones para niños, 1 pié de mesa.
Lagory, 1 id art. talabartería.
Curuchet, 7 id monturas, arneses, riendas y cabezadas.
Estrada, 23 caj plantas vivas.
C. Gonzalez, 3 id armas surtidas.
Khaynach, 5 caj sillas.
Rutcheweyh, 1 juego de sala.
Astoul, 4 caj art. talabartería.
Col y S. 18 muebles y otro artículos.
Conjin, 18 bultos baules, balijas y maletas.
Galup é hijos, 1 caj muebles, 1 cajde fierro.
Schuit, 1 id bolpas de viaje.
D. Guffo, 5 órganos.
Duguid, 2 caj camas, pelchas y art. de cocina.
Thomas, 1 id maletas de jeugas.

Artículos ingleses

Gomez, 8 cjns géneros paua vestidos.
Shaw, 4 paño mezcla.
Stand, 1 id lienzo de algodon.
Hones, 1 cjn género de lana para vestidos.
J. Meane, 9 cjns botones 6 id manteles y servilletas.
Gomez, 4 cjns camilla para botones.
Sahon, 4 id merino negro.
Villaman, 4 id zarazas 2 id género para vestidos
Bomberg, 2 cjns frazadas.

Artículos Franceses Y Alemanes

Vallet hnos. 14 cjs merino, pañuelos y chalecos, 8 id género mezcla para vestidos, 18 id boas de lana.
Mec Lean, 6 cjs chalones y pañuelos de merino.
Bemberg, 30 cjs casimir, 4 id córtes de id, 4 id bombasí labrado, 4 id chalones, 5 id casimir para trages.
Fels S., 2 id medias de lana, 4 id pañuelos id, 8 cjs cortes de casimir.
Mallmann, 15 cjs casimir, 8 id géneros para vestidos, 5 id paños, 6 id merinos, 5 id sederías, 3 id terciopelo, 20 id pañuelos fulares de seda, 3 id paño castor.

Ferreteria

L. Gallardo, 26 tablas pino blanco, 32600 baldozas.
G. Hamoul, 22 cjs plantas.
A. Beaust, 1 cjn erramientas de carpintería.
Gonzalez, 1 id id y 1 cilindro.
Drysdale, 1 casco pinceles para blanquear, 5 cjs frenos limados, visagras, palmatorias, aleznas y perillas para camas.
R. de la Serna, 100 tablas para estiva.
Lafsalle hijo, 9 cjs art de herreria y otros art ferreteria,
Beaut, 22000 ripias.
Nocetti, 6 cjs marcos de mármol.
Mc' L. Behm, 2 id con caja de fierro.

Marítima

Ultramar dia 21

Montevideo el dia 5 del corriente, goleta italiana «Antonia Gianoti» de 122 tons su cap. G. B. Deandreis consignada á E. Riso hno con: Samuel B. Hale y Ca. 1 barril 3 fdos 6 cjs 85 bultos muebles, 173 atados tablillas, 1 rollo caba mosila 6 blts mercs, Miguel Moreno 5 cjs chocolate. Watson y Mac Callan, 100 cjs cigarros, A. Plaisantin 100 cjs fosforos, Marcelo Escobar, 24 trosos piedra D. Luders y Ca. 552 bltus mercs, á la Orden 1 blto id.

Pernambuco el dia 20 de febrero Buque holandes «Aleila» de 155 tons su cap. J. Han Luk consignada á A. Berro y Ca. con 1 pasagero con á la órden 1580 barrs y 250 media id con 208370 1[2 kilog. azucar blanca, 200 barricas con 24488 id terciado

Burdeos, vapor paquete francés «Rio Grande.»

Salidas dia 19.

Rosario, vapor naciona «Primer Argentino.»

Diversiones públicas

COLON

EXTRAORDINARIA Y SORPRENDENTE

FUNCION.

LA SEÑORITA JAPONESA

YUNIMATZ

DARA SU DIA DE GRACIA

El Sábado 22 de Marzo de 1873

Las lindas pruebas que esta hermosa hija de Asia dará en la noche indicada, son únicas en su género y enteramente nuevas.

Y ella espera que el inteligente público quedará muy satisfecho, y que sus pobres esfuerzos serán coronados con numeroso concurso.

La humilde señorita japonesa:

YUNIMATZ.

Pruebas

La Pirámide Japonesa, Las hermosas japonesas en los bambues, El barril volante, El salto del Niágara.

Concluirá esta gran funcion con la «Percha Asiática,» prueba que por primera vez se ejecutá en América y en la grande esposicion de Lóndres, Satsuma's ha obtenido la medalla de oro.

Por Satsuma's, su hijo y el niño Gosizan.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Balcones............	$	150
Bajos..............	"	150
Altos..............	"	100
Palquitos..........	"	50
Tertulias de Balcon..	"	30
Id de orquesta y alta.	"	25
Entrada General.....	"	15
Lunetas de platea....	"	15
Id de cazuela.......	"	10
Asiento de id.......	"	10
Entradas de niños á toda localidad......	"	10

NOTA—Al terminar la funcion se encontrarán todos los tramways.

OTRA—La funcion tendrá lugar con cualquier tiempo.

La funcion se divide en 3 actos. A las 8 1[2

OPERA

GRANDES BAILES DE SOCIEDAD.

Sábado 22 y Domingo 23 de Marzo.

La gran orquesta y banda militar, tocará en combinacion los últimos bailes del repertorio mas moderno de Offembach, Hervé, Gung'l, Giorza, Marini, Strauss, Margaria etc.

Se tocarán en el siguiente órden: Polka, Mazurca, Cuadrilla, Valtzer, Habanera, Schotish y Cuadrilla.

PRECIOS.

Entrada general para caballero.... 50 Ps.
Palcos .... 200 id

A los caballeros que pidan boletos de invitacion para señoras se les dará los que necesiten gratis. Los boletos que se entregaron para los bailes pasados, servirán tambien para la noche del mismo Sábado.

Empezará á las 9.

COLISEUM

GRAN CONCIERTO

A beneficio de la diletanti argentina
RAMONA SANCHEZ

Con el concurso de la Sra. Adelina P. de Venini, Sr. Picasso, Antonio M. Vela, Antonio Scappatura, Dario Taforelli, Anibal Elena.

Sábado 22 de Marzo de 1873.

PROGRAMA:

Primera parte

1º Gran marcha de la ópera Aida de Verdi, para dos pianos, por la Sra. Adelina P. de Venini y el Sr. Anibal Elena.

2º Ballata de la ópera Guarany de C. Gomos, por la señorita Ramona Sanchez.

3º Romanza de D. Pascuale Donisetti por el señor Vela.

4º Duo del Rigoletto Verdi, por la señorita Sanchez y el Sr. Picasso,

5º Aria de la Forza del Destino, Verdi, por la señorita Sanchez.

5º Duo de Ernani, Verdi, por la Srta. Sanchez y el Sr. Vela.

Segunda parte

1º Gran Fantasia sobre motivos de Guillermo Tell, para dos pianos, ejecutado por la señora Adelina P. de Venini y el profesor Anibal Elena.

2º Duetto de Luisa Miller Verdi, por la señorita Sanchez y el Sr. Picasso.

3º *Variaciones* para clarinete con acompañamiento de piano forte, por la Sra. Adelina P. de Vinini y el Sr. Dario Taforelli.

4º *Romanza lo l'mo de Mariti* Sr. Picasso.

5º *Gran fantasia* sobre la ópera *Africana*, ejecutada con la mano izquierda por el autor Anibal Elena.

6º *Cavatina* de Leonora de Mercadante por la Sta. Sanchez.

A las 8 ½ en punto

PRECIOS—**Tarjeta de entrada......$ 50 m/c.**

NOTA—Los pianos pertenecen á los Sres. Sprunk quienes galantemente los han facilitado para este concierto á la Sta. Sanchez.

VARIEDADES

Direccion de Juana Flachat.

Sábado 22 de Marzo de 1873

Grand succes.

La Dama Blanca.

Opeaa cómica en 3 actos de Boildieu.

A las 8 1[2.

Domingo 23 de Marzo de 1873.

A peticion general;

Los Mosqueteros de la Reine.

Opera cómica en 3 actos de Auber.

A las 8 1[2.

Lunes 24 de Marzo de 1873.

Funcion estraordinaria en honor de la proclamacion de la República en España.

Dada tal cual la anuncia la Junta Directiva Española.

NOTA:—Al primer dia.

Haydeé ó el secreto.

ALCÁZAR

Direction de Mr. Cochelin

Samedi 22 Mars de 1873.

Le plus grand succes de Buenos Ayres.

La Timbale D'argent.

Opera bouffe en 3 actes.

Dimanche 23, grand succes. «CHILPERIC»

A 8 h. precise.

Prochainement, benefice de Mr. Etienne.

On premier fois jour Eva Carlany, Le Voyage en Chine; opera comique en 3 actes.

EDICTOS

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Ventura Ignacio Zavaleta y doña Encarnacion Chavarría, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez por intermedio del Escribano que firma, call de la Defensa núm. 74, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forrma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 21 de 1873. **Natalio A. Ponce.**
1413 21 3 p v22.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á bienes quedados por muerte de Doña Blanca Missa; á fin de que durante dicho término comparezcan á su juzgado por conducto de el que suscribe con los justificativos de sus repetidos créditos. Buenos Aires, Marzo 10 de 1873. **Gregorio Ruiz**, Escribano Secretario. Defensa 72.
1328 11 30.p.v.12.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveyra se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el arroyo "Pacífico" (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de doce cuadras de frente, lindando con el citado arroyo en su márgen izquierda, aguas arriba, por todo su fondo hasta los bañados; el que linda por un costado con D. Andres Tortolini y D. Roque Brachelí por el otro, con desiertos y por el fondo con bañados; se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concedo rá á D. Juan Pedro Duran el derecho de posecion que de [illegible] solita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de [illegible], Escribano público, **Desiderio Chafuen.**
Núm. 378. 16. 40 d. v 28 m

Por el presente se cita, llama y emplaza á á D Patricio Martin para que el termino de quince dias contados desde la fecha comparezca ante este juzgado de Paz á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Gregorio Vidal sobre cumplimiento de un contrato de arrendamiento de campo; bajo apercivimiento que de no present rse se dará por rescindido dicho contrato y le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Mercedes, Febrero 12 de de 1873. Secretario, **Francisco Zaubidet.**
N 1166 14.15p.v29.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido—Ciudadano D. Eusebio Catrova, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes de D. Santiago Silva para que dentro del término de treinta dias se presenten á este Juzgado, por intermedio de la Escribanía del que suscribe á deducir sus acciones. (25 de Mayo) Febrero 10 de 1873, **Ramon Monterroso**, Escribano Público.
No. 1267 3 m 1 30

Por disposicion de Sr. Juez de la. instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyugues D. Dionicio Sarueta y Dña. Carlota Limariño y sus hijos D. Gregorio, D. Isaac, D. Antonio, Da. Petrona, D. Severo, D. Manuel, Da. Ricarda, y D. Mauricio Sorueta ya como herederos ó acredores. para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Secretario que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hala lugar-Buenos Ayres Febrero 19 de 1873 **Bartolomé Martin.**
N. m 1204. 19-30 p.v 21

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dia á D. Eulogio Borgara para que comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos q' contra él siguen los Sres Queiestre y Ferrari por cobro de pesos—bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía. Buenos Aires, Marzo 19 de 1873. **Engenio Blanco.** Escribano Secretario.
1401 20-3p v23.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D' Diego Gonzalez se citan á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con echo á los bienes quedados por fallecimiento de D. José María Giad s para que lo hagan valer en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente compareciendo ante S. S. y por la oficina á cargo del Escribano que firma, por sí ó por el apoderado en forma. Buenos Aires Marzo 19 de 1873. **Cárlos Raymond**, Escribano Público.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui dictapo en el espediente que siguen Da. Andrea y Da. Magdalena Gamboa para construir un título que á su pedido se ha mandado que el encargado del registro del Escribano aunque la espida testimonio con citacion de D. José M. Gamboa y D. Juan Milberg de la escritura de venta que el primero otorgó al segundo de un terreno en Barracas en Octubre de 1867, como así mismo ha ordenado que por ignorar sus domicilios se les notifiquen á los citados Gampoa y Milberg por edictos en dos deriódicos durante seis dias. Buenos Aires, Marzo 11 de 1873. **Faustino Miñones.**
1402 20.6p.v.26.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Aldorete ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante su Señoría y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Marzo 19 de 1873—**G. N. Carballo.**
N. 1399 20-30p v 21

Por mandato del Sr Juez de 1ª Innistancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. M. Saignor para que dentro del término de ocho dias comparezca ante el juzgado de SS. y oficina del infrascricto, Defensa 78, á estar á derecho en la causa iniciada por D. Felix Taiglor contra dicho Saigner por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Buenos Aires, Marzo 19 de 1873. **Dario Beccar.** Escribano. Secretario
1404 20.8p.v.29.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Santiago Many y Ca. se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 26 del corriente á las 3 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniendose á los que no concurran que se considerarán adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto. Buenos Ayres, Marzo 20 de 1873. **Angel Julio Blanco**. Perú 120.
1400 20-3p v23.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belasutegui solcita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consid ren con derecho á los bienes quedados por D. Adolfo Miranda ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su SS: y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Marzo 18 de 1873. **G. V. Carballo.**
1307 20-30p v21 a.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ana Suarez de aldorete ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Señoría y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 18 de 1873—**G. N. Carballo.**
N. 1406 20-30p v 21

En los autos seguidos por Da. Luisa Planl pidiendo autorizacion para vender un terreno el Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite por el término de 15 dias á D. Federico Fircher á fin de que durante dicho término concurra á su juzgado á estar á derecho en dichos autos.

Buenos Aires Marzo 12 de 1873—Gregorio Ruiz—Escribano Secretrio-Defensa 72.
N. 1338 12.15p v 28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Dn. Miguel G. Fernandez se sita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Pablo Barrera ya sean como herederos para que el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento---Buenos Aires Febrero 19 de 1873. **N. Repetto.**
N. 1281 5-30p. v 6 a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Amelia Cazon ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del que suscriba á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 27 de 1873 **Julian Byron**, secretario.
30 p. No. 1243.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Julian Gil, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 20 de 1873. **Alejandro Miñones.**
1225 22 3p v26m.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Dn. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de Dn. Antonio Calcaño ya sean como herederos ó acreedores; para que comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho. Buenos Ayres Febrero 18 1873. **Gregorio Ruiz.** Escribano publico secretario. Defensa No. 72.
1398 19 5p v 24.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Dn. Diego Gonzalez se citan á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José María Liadás para que los agan valer en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente compareciendo ante S. S. y por la oficina á cargo del Escribano que firma, por sí ó por apoderado en forma. Buenos Ayres Marzo 19 de 1873. **Cárlos Raymond.** Escribano Público.
1397 19-p30v20 a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el termino de seis dias á D. Manuel Cardoso para que comparezca ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á mi cargo á estar á derecho al espediente que le ha promovido Dña. Ana H. de Saenz Valiente sobre cumplimiento de un bolcto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1872.
Manuel Granados.
1394 19 6p-v25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Estanislada García, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, ante SS. por conducta de la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe, para que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 21 de 1873. **José Ignacio Robles.**
N. 1249 28 30 p.

Por disposicion de D. Juan L. Camaña Juez Comisario del concurso de don José Carrillo se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores. Buenos Aires, 12 de Marzo de 1803. **Sicouret** Secretario.
2353 14 8p v22.

Por el presente se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ciriaca Alvaristo, ya sean como herederos ó acreedores para que en término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Mercedes, Febrero 21 de 1873. **Francisco Saubidet**, Sustituto.
N. 1259. 1º 30p v2a.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se sita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Espinosa ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoría y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873—**Julian Byron**, secretario.
1291. 6 30p v6a.

El Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento D. Isidro Zelaya, Da. Facunda Castro, Da. María Da. Remedios, y Da. Estanislada Zelaya, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el juzgado de su Señoría y oficina del que firma á deducir sur acciones forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 14 de 1873. **Felix Sagasta.** Escribano Secretario.
1175. 15-30p v 17.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel García Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dn. Estanislao Avalos, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto Defensa no. 74 á deducir sus acciones en forma Buenos Ayres Marzo de 1872 **Teodoro Luis Pardo** Escribano Secretario.
N. 1247 4-20p v 25.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Matea Sosa, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 20 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
1230 22 3p v26m

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite llame y emplace por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Julian Barrios, ya sean como acreedores ó herederos; para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires Febrero 14 de 1873.—**Felix Sagasta.** Escribano secretario.
Núm. 1207. 20. 30 p. v. 22 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama, y emplaza por el termino de 5 dias al Sr. Marcelino M. Castro á fin de que comparesca ante el Juzgado de SS. por intermedio de la oficina del que suscribe el dia 7 del corriente Marzo á las 2 de la tarde á absolver un pliego de funciones presentado por D. Casimiro Robles el espediente seguido por este contra dicho Castro. Buenos Aires Marzo 1º 1873 Mariano Andradi.
1268 3. 8 p v 5

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de D. Santiago Romaggo para que dentro de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones entre el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez y por conducto de la Secretaría á cargo del infrascrito. Bs. Aires, Febrero 8 de 1873. **L. M. Gonzalez.** Escribano Secretario.
N. 1256 28 30 p.

Por disposicion de D Joaquin Terrero Juez Comisario del concurso de D. Agapito Rodriguez, se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores. Buenos Aires, Marzo de 1873. **Joaquin Reynoso.**
1343 13.8.p.v.22.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Magdalena Ojeda, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, por intermedio del Escribano que firma, calle de la Defensa Núm. 74, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 15 de 1873. **Natalio Ponc.** Escribano Público.
1363

Por disposici n del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se cita y llama á D. José María Goenaga, para que dentro del término de seis dias, comparezca por sí ó apoderado, á tomar la intervencion que le corresponde; y contestar un traslado que se le tiene conferido en el espediente seguido por Doña María hallieu, contra Dn. Casimiro Solanet y Compañía sobre cobro de pesos debiendo comparecer; para ser notificado á la oficina de D. Julio Mendez á la que me hallo adscripto, y tramita el citado espediente. Buenos Ayres Marzo 11 de 1873. **Saturnino García.**
1377 18-6 p v 25.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados par fallecimiento de Isabel Rodriguez, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Ayres Marzo 14 de 1873. **Demesio Zanoletti.**
2124 18-30 p v 19 a.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Dn. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Lodovico Castelli; para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma, comparezcan á deducir sus acciones en forma. Buenos Ayres Marzo 17 de 1873. **Leandro García.**
1375 18-30 p v 19 a.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de quince dias á D. Julian y á Da. Justa Valenzuela, para que en este término comparezcan ante su Señoría y Secretario del que firma á estar á derecho en las testamentarias de D. Pedro Valenzuela y Da. Manuela Gaetan bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor. Buenos Aires, Marzo 15 de 1873. **Carballo.**
1385 18 15p v 3 a.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Valenzuela y Da. Manuela Gaetan, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Señoría y Secretaría del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 16 de 1873. **G. V. Carballo**
1384 18 30 p v 19 a.

Se cita á don José Paaodi para que dentro de seis dias comparezca á estar á derecho en el espediente que sigue don Juan Laguarde, sobre chancelacion de una obligacion hipotecaria otorgada á favor de aquel; bajo apercibimiento que de no verificarlo se le nombrará defensor. Buenos Aires, Marzo 10 de 1873. **L. M. Gonzalez**, Escribano Secretario.
7362 15 6p v22.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leon Sosa, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de SS. y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 11 de 1873. **Bartolomé Martin.**
1329 11.30p.v.12.a.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Margarita Toledo de Sena, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del espresado término, por ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe á efecto de hacer valer sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 10 de 1873. **Manuel A. Victorica.** Exmo Secretario.
1326 11.30.p.v.12a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Zacarías Navarro ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan el juzgado de SS. y Secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar pos derecho. Buenos Aires, Marzo 8 de 1873. **Manuel Granados.**
m 11. v 11 a

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Daniel Hudson y Doña Carolina Augusta se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor Don Don Miguel García Fernandez por intermedio del Escribano que firma calle de la Defensa No. 74—dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Ayres Febrero 21 de 1873. **Natalio A ponce.** Escribano secretario.
243 30 p.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los herederos abintestatos de D. Gregorio Sosa, á efecto de que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto, Recova No. 102, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 7 de 1873. **Manuel Navelra.**
Núm. 1208. 20. 30. p. v. 22.

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyugos D. Manuel Gonzalez y Estanislada Ramirez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contando desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS y oficina del escribano que firma Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Febrero 19 de 1873. **Bartolomé Martin.**
N. 1252 28. 30 p.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se hace saber por el término de diez dias á D. Joaquin España la providencia que ha recaido á un escrito presentado por el procurador D. Jaime Campos, como apoderado de D. Jaime Crovetto; cuyo tenor dice así—Buenos Aires, Febrero 14 de 1873 - Por lo que resulta del certificado del actuario, en rebeldía de España hace por evacuado el traslado conferido, como se pide en el primer punto de este escrito, al segundo hágase la publicacion de edictos en dos diarios y término de diez dias al tercero y cuarto líbrense los oficios, Repóngase el sello—Martel—debiendo dentro de dicho término devolver á la oficina del que suscribe el espediente que se llevó seguido contra él por D. Jaime Crovetto sobre liquidacion social; bajo apercibimiento de pasarse los antecedentes al señor Juez del Crímen. Buenos Aires, Febrero 18 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
1202 18 10p v28

AVISOS

Se vende La carniceria en la Plaza de Libertad, calle de Charcas núm. 217, el dueño la vende por tener que ausentarse del país, se venderá barata y con muy buenos marchantes.
19 3 p v 22.

Dependiente Se necesita uno en el almacen de menudeo Chacabuco y Brasil, se prefiere sea italiano y con buenas recomendaciones.
19 3 p v 22.

El café calle de Cangallo núm. 334 se vende con contrata y 2 billares, su dueño lo vende por ausentarse del país.
20 2 p v 22.

Se vende La confitería calle de Lima 380, hace buen diario, su dueño la vende por estar enfermo y no poder atenderla, para tratar en la misma casa.
19 3 p v 22.

Se ofrece Una ama de leche en la calle de Salta num. 301.
20 3 p v 23.

Se ofrece Una señora para criar niños ó para el servicio de hombres solos garantiendo su conducta, calle de Tucuman 199.
19 3 p v 22.

Peon Se necesita uno para cocina, se prefiere sea italiano, en la calle de Balcarce núm. 88.
20 2 p v 22.

Fonda y billar Se vende el muy acreditado en la calle dd Garay esquina á Santiago del Estero, para verlo y tratar en el mismo á toda hora del dia.
19 3 p v 22.

Ama de leche Se ofrece una de leche fresca y primeriza, para tratar calle de Corrientes núm. 292.
19 3 p v 22.

Se ofrece Un tenedor de libros y caligrafo, persona práctica en ambos ramos y con las mejores recomendaciones, dirijirse calle Paraná 13 1[2 altos. 20 3 p v 23.

Modista francesa Se ofrece una á paecios muy acomodados, calle de Rivadavia núm. 879.
20 3 p v 23.

Se necesita Un dependiente para el despacho de una fonda en el Mercado Independencia núm. 18, fonda que fué de Menteverde, inutil es que se presente sin tener buenas recomendaciones. 20 3 p v23.

Un oficial Se necesita en la talabarteria y lomilleria, calle de Buen Orden núm. 670. 20 3 p v23.

†

Dña. Dolores Llóbet de Granados.

Q. E. P. D.

Falleció el 21 de Marzo de 1872.

El Sábado 22 del corriente, de 8 á 11 de la mañana, se celebrarán misas generales por el alma de dicha finada, en el Templo del Arcangel San Miguel.

El esposo y demas familia de la finada, ruegan á sus amigos y relaciones asistan á dicho acto á lo que quedarán agradecidos.
1403 20-2pv22

Por 32,000 pesos m/c. se vende un lindo terreno que vale 60,000 con una pared medianera, para verlo y tratar calle de Montevideo núm. 308.
19.3p.v.22.

Se necesita Una cocinera en la calle del Perú núm 340.
19.3p.v.22.

Aodista Italiana Se ofrece una para una casa particular calle de Tucuman 205 darán razon. 19 3p.v.22.

Se venden 10,000 tejas españolas en la casa en demolicion calle de San Martin y Corrientes. 19 3p.v.22.

Oficina de T. Públicas

Buenos Aires, Marzo 19 de 1873.

Por órden del señor Jefe de la Oficina de Tierras Públicas Dr. D. Juan José Montes de Oca, se cita, llama y emplaza á D. Francisco R. Sosa, representante de la testamentaria de Da. Juana Vivas de Castro, por el término de tres dias contados desde esta fecha, para que se presente á la Escribania Mayor de Gobierno á ser notificado de la resolucion recaida en el espediente seguido por la testamentaria de D. Luis Vernet sobre denuncia de un terreno en el partido Veinte y Cinco de Mayo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Antonio O. Iriarte.
Escribano Mayor de Gobierno.
N. 1395. 19 3p v22.

Plantas! Plantas!!

ESTABLECIMIENTO DE INTRODUCCION Y MULTIPLICACION DE PLANTAS.
Calle de Rivadavia, al lado de la Estacion del Sr. Billinghurst

En Almagro

Director profesional, Gerente y Administrador
Fugenio Barthault. *F. Franco.*

Se invita á los aficionados á las buenas plantas á visitar este establecimiento que se abrirá el Domingo 16 del corriente, donde hallarán plantas del mayor mérito y á precios moderados.

Siendo imposible designar por su grande estencion la nomenclatura de todas las plantas de que dispone el establecimiento, nos concretamos á enumerar entre muchas las cifras siguientes:

3,000 Camellas, desde 40 centímetros á 3 metros
1,200 Magnolias, desde 1 1/2 metros á 3 id.
1,500 Azaleas,
850 Rododendron.
200 Araucarias.
400 Cedros de Odera, é infinidad de otras plantas como:

Gardenias.
Begonias.
Pelargoninms.
Geraniums.
Tuchsias.
Diélitra Spectabilis.
Rosaceas.
Draxenas.
Phlox-degussatas.
Pinea varias.
Gloxinias.
Caladiums.
Gladiolus.
Tydoca.
Gesnerias.
Tydéas.
Sanchesia-Nobilis.
Orchidéas.
Cissus-argentéa.
Hydrangea-Japonica.
Daturas-violacéas.
Coluthea.
Srlvias-coxinéas.
Asclépias-curassavica.
Plombago Larpintés.
Agératum cèruleum.
Maclura-órentiaca.
Canna-Indica.
Aeelepias fructicosa.
Lupinus-azuréus.
Eucalypthus.
Acacias-australias.
Cassuarinas-exquisiti-folia.
Etc. etc. etc.
1388 19 10p v.30.

LA ESTRELLA

Compañía de Seguros contra Incendios, marítimos y fluviales establecida el año de 1865.

Capital autorizado 2.000,000 *ps. fts.*

Consejo de Administracion.

Presidente—D. E Ochoa
Vice-Presidente " H. Hart
Vocales " Tomas Armstrong
" Alejandro Sivori
" Francisco Bustamante
" Pastor Senillosa,
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi

CAPITULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria.

Art. 89—Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararan así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 por consolidado.

El que suscribe Agrimensor comisionado por el Sr. Jefe de la Oficina de Tierras para medir y amojonar los terrenos concedidos á D. Luis Correa Larguia, D. Remigio A. Molinas, D. Martin A. Martinez, D. Rafael, D. Antonio y D. Manuel Demaria, D. Patricio Mendez y D. Felix A. Malato, situados en el partido de los Tres Arroyos; avisa á los linderos D. Ramon Gonzalez, D. Fermin y D. Martiniano Muñoz, D. Francisco Moreyra, D. Antonio Blanco, D. Cárlos Garro, D. Felipe Lemke, D. Ricardo Aispiusa y otros: quienes no ha sido posible notificarles por ignorarse su domicilio, que el 1° de Abril próximo dará principio al desempeño de la comision que le ha sido encomendada.
Buenos Aires, Marzo 19 de 1873.
4 p *Fortunato Gomez.*

MUCHACHOS

Se necesita para vender diarios.

Jóvenes En la escuela de Baile calle de Libertad núm 126 doy lecciones todas las noches y en casas particulares á todas horas del dia. 19.3p.v.22.

Casa en venta Se vende una en la calle de Juncal núm. 17 frente á la iglesia del Socorro, se compone de 15 varas de frente por 100 de fondo, el que se interese ocurra á la misma casa.
19.3p.v.22.

200 peones Se necestian para el ferro-carril central del Uruguay, se les pagará un tanto que sale á 35 ps. por dia si son buenos trabajadores, por mas informes Cangallo núm 289 esquina de Cerrito.
19.3p.v.22.

Dependiente Práctico en el ramo de tienda se necesita uno para un pueblo de campaña para tratar calle de Méjico 257 se le harán buenas proposiciones. 19.3p.v.22.

Chanchos Se venden nueve capones muy gordos, en las Lomas de Zamora de la estacion 5 cuadras al Norte.
19.3p.v.22.

Remedio adecuado Agua de las 7 yerbas contra todas las enfermedades de los ojos sin peligro ninguno, en pocos dias se sana cualquier enfermedad en la calle de Ombú núm 6 la saben tener. 19.3p.v.22.

Dependiente Uno que sea diestro en el ramo de tienda y almacen se necesita para la estacion Rodriguez con buenas recomendaciones, ocurrase calle de Bolivar núm. 19. 19.3p.v.22.

A 10,000 12,000 15,000 ps. m/c se venden unos pocos solares que quedan sobre la loma del hermosísimo paseo del arroyo del medio dia con laguna, islotes, bosques, kioscos, y gran cañal con góndolas vaporcitos y mil otras maravillas que formaron el boulevar de Belgrano, en la chacra wito, loto de 20 de frente por 50 de fondo, agua riquisimos árboles frutales rodeados de dos tramways, apurarse porque ántes del invierno van á doblar de precio, para tratar y verlos calle de Cuyo 146 altos.
N. 1295 6 30p v 8 a.

¡Terrenos en Quilmes!
Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosí 119 1/2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulas hipotecarias.
N. 3185 permt.

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

Las personas que tengan cuentas contra el infrascrito, tendrán la bondad de presentarlas el Viérnes próximo, en el escritorio Bolivar 74, y pasar el Sábado que les serán satisfechas, sin apelacion.

Se previene así mismo, que hagan otro tanto los deudores, si es que no prefieren ver sus nombres en letra de molde.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1873.
Francisco J. Fazio.
1324. 11 10p v21.

Se vende Historia Argentina por Dominguez 10 ps. la lira argentina 20 id, poesias de Jorge Mitre con su retrato, 10 id arenas del Uruguay por Heraclio C. Fajardo 20 id, la Cruz de Azabache por H. C. Fajardo 10 id biografia del General Lavalle por Lacasa 20 id, apuntes biográficos del General de la Nacion D. Nicanor Caceres por Severo Ortiz 10 id. Potosí 103.
N. 1302 7.20d.v27.

Au Petit Temple Artes 271 1/2 En esta casa se vende y compra toda clase de artículos viejos y nuevos, como muebles y ropas de todas clases, El dueño previene que hace sus compras á domicilio, pagando buenos precios y vende mas barato que en ninguna otra parte, contentándose con un pequeño beneficio en su favor.
1278 5-30-p v m.

Caballo Se vende uno precioso, ocurrir á la calle de Potosí 690 de 9 á 12 del dia. 19.3p.v,22.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL
Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales, » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Martin Berrnondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó.**
» **José Pacheco,**
Director general » **Ventura Cárdenas.**
Inspector » **Julio Laurent.**
HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Noviembre 4. 8. ª páj. Pmto.

REMATES

José Eugenio Soria

El Domingo 23 del corriente—A las cuatro de la tarde en punto venderé á cualquier precio por órden terminante de su dueño y dinero de contado el lindo terreno situado en la calle de Juncal y entre las de Riobamba y Ayacucho, dicho terreno mide 16 1/2 varas de frente por 70 varas de fondo con dos magníficas piezas de azotea, pozo de baldo, cercado de pared, terreno piso alto, títulos inmejorables.

NOTA—La importancia del terreno me hace que escuso un detallo minucioso, con decir á los interesados que tiene tres tramways todos á dos cuadras, el de la recoleta y el de la Plaza de Cabecitas, y calle de Santa Fé por mas pormenores al núm. Victoria 98.
1352 14.9p.v.23.

Miguel Bordenabe

El dia 6 de Abril—A las 10 diez de la mañana venderemos á la mejor postura y al contado dos terrenos solares con algun edificio fraccionado en cuatro lotes de veinticinco varas de frente cada uno por cuarenta de ondo, esta venta se afectuará por órden terminante de su dueño y la situacion de les terrenos es inmejorable y de gran porvenir, cita á dos cuadras de la plaza principal al norte y una al este. los linderos son los siguientes:
Al Norte N. Oliva al Sur calle por medio D. Silbestre Larroque al Este Da. Menuela Reyna y al Oeste D. Teodulo Olivera. por mas informes al rematador.
Mercedes, Marzo 12 de 1872.
1350 13.28p.v.6.a.

José C. Soto

De una casa en la ciudad de MERCEDES

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Lucas Gonzalez se ha de proceder á la venta de una finca perteneciente á la Testamentaria de D. Manuel Mentolla en público remate y dinero de contado el dia Domingo 6 de Abril del corriente año á las 12 de la mañana en punto cuyo detalle es el siguiente:

La casa se halla situada formando esquina á las calles de San José de Flores y Chivilcoy edificada en un terreno de 31 varas de frente al Norte por 49 de fondo al Sud con una hermosa pieza de azotea á la calle con maderas fuertes otra de paja interior y cocina pozo de balde y letrina. Tiene algunos árboles frutales y todos los herrajes superiores.

Está tasada en $6,225 $ y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son: 4,150 $ m/c
Por mas informes al rematador Paraná 142 ó Victoria 98 y en Mercedes á D. Casimiro Darcot.
N 1405 20-16p v. 6

Perez del Cerro Hnos.

Importante remate
EN ALMAGRO
De la quinta de Andrade
A la sombra
De corpulentos y frondosos árboles

El Domingo 23 del corriente—Marzo, á la 1 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, los terrenos que componen la valiosa quinta de Andrade, situada á una cuadra de la estacion Almagro, con frente á las calles Cangallo y Piedad, que miden en esa altura 20 varas de ancho. ya abiertas oficialmente, y por donde pasará el tramway á Flores (en construccion.)

La espressda quinta que linda por su frente á la calle Cangallo, con la magnífica propiedad de recreo del señor Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield, y que está rodeado de hermosas casas quintas de personas acomodadas, contiene una casa antigua y arboleda en parte del terreno.

Se venderá en lotes al gusto de los compradores, y se entregarán mensuradas por Agrimensor, sin costo alguno.

La situacion inmejorable del terreno, que ofrecemos en venta, debe llamar la atencion de las personas que quieran gozar de las delicias del campo, teniendo á la vez las conveniencias todas de la capital, por la facilidad de la comunicacion, que se opera por el ferro-carril y por los dos tramways establecidos hasta la fecha.

Además, el progreso notable de Almagro convertirá esos terrenos, por su inmediacion, en parte de la misma poblacion.

Por otra parte. téngase presente, que para el solaz y buen vivir de las familias, los terrenos adyacentes á los Ferro Carriles y Tramways que no disten mucho de la ciudad, han de tener á poco andar un fabuloso valor, por que los terrenos no son elásticos y por consiguiente no son suceptibles de aumento y nuestra poblacion será doble ó triple antes de pocos años.

Las personas que tienen sus ocupaciones diarias en la ciudad han de preferir necesariamente establecerse próximo á ella, Asi los trayectos al lindísimo pueblo de Belgrano y á Flores (pues la parte cercana á la ciudad es baja y triste) son los únicos designados para cubrirse de pintorezcos Edenes.

Reflecciónese que, aunque á la fortuna la pintan calva muchas veces, es hija de un buen cálculo, y buen cálculo seria proveer el porvenir inmenso del precio, cuya venta efectuaremos.

Esperamos á los que nos favorezcan con su asistencia, con su regular Lunch.

En las estaciones Lacroze y Billinghurt habrá carruajes para conducir la concurrencia al local del remate.
Por mas pormenores á nuestro escritorio, Victoria 89.
1361 9p v23

Pablo Escalante

De una fraccion dividida en 8 lotes de terrenos de la quinta del Sr D. Roberto Hudson.
Sobre la cumbre de la calle Belgrano, con frente á las calles Belgrano; Matheu y Moreno.
El Domingo 23 del corriente á las tres en punto, se rematarán á la mejor oferta, estos lindísimos terrenos.

Con frente al Sud, calle Belgano
Lote n. 1. 11 1/4 varas de frente al Sud, por 50 esquina
« 2. 10 « « « 50
« 3. 10 « « « 50
Calle Matheu frente al Este
Lote n. 4. 13 varas de frente al Este por 32
« 5. 13 « « 32
Calle Moreno frente al Norte
Lote n. 6. 13 varas de frente al Norte, por 50 esquina
« 7. 10 « « « 50
« 8. 10 « « « 50

La situacion de estos terrenos, por su elevacion, es la mejor que hay en toda la calle Belgrano recorrida cada cinco minutos por el tramway de los Sres. Mondez; y por la calle Moreno recorre tambien el tramway cada quince minutos.
1412 21-2p v23.

Por el mismo
De muebles
En su casa calle de San Martin Núm. 154.
(Frente al Banco Hipotecario)

El Miércoles 26 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos al mejo postor y dinero de contado gran cantidad de muebles cuyo pormenor es como sigue.

Un juego de sala, 1 piano exelentes voces, gran cantidad de sillas diferentes clases, aparadores, roperos, mesa comedor, 1 batorio infinidad de muebles que seria inmenso su detalle.

Por cuenta de seguros

A las 2 de la tarde venderemos 6 fardos con 2,000 $ tablon con averia.
Al mismo tiempo por cuenta de quien corresponda lo siguiente:
Lámparas para kerosene lámparas de brazo y de colgar para gas bombas para dormitorio molinillos para café balanzas para mostrador, limpia cuchillos y mandiles.
1408 20-6p v26

Mariano vivar

Magnífica finca. por su localidad.
Por cuenta y órden de una testamentaria y por liquidacion los interesados mayores de edad.
De la notable y gran casa central, calle del Perú números 211, 213, 215, 217 y 219, á solo dos cuadras del mercado del centro, tramway á la puerta y en las esquinas á todas direcciones de la ciudad.

El Viernes 28 de Marzo- A las 3 de la tarde, se ha de vender en público remate esta gran casa habitacion, construida y edificada en terreno que mide de frente 27 varas por 66 1/2 de fondo, ó sean 1,746 1/6 varas cuadradas, compuesta de 4 piezas grandes á la calle y por dentro de veinte piezas con todas las oficinas necesarias; hay un martillo en su contra en la parte Norte, es decir á las 48 varas, enangosta en 2 varas 2/3 hasta las 18 1/2 varas.

Escusado es recomendar esta propiedad, pues su tamaño y localidad la hacen digna de llamar la atencion á los especuladores. Escrituras de primer órden.
1299 7.21,p.v.28.

Angel Cuenca

JUDICIAL

El Domingo 30 de Marzo á las 2 de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzales; un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Blas Monte-Verde, situado en la calle de Cochabamba No. 190 entre Chacabuco y Piedras, compuesto de 8 3/4 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud cercado de pared y pozo de valde. Tasado en todas sus partes en la cantidad de 66,713 $ m/c. no admitiéndose oferta que baje de sus dos terceras partes, que son 44,476 $ m/c, los interesados pueden pasar por la escribania del Sr. Munilla donde se encuentra la testamentaria: por mas datos, al rematador, Victoria 148, estudio del Dr. Lopez.
No. 1261 30p

H. Baizan

Del almacen situado en la calle de Cuyo núm 602 formando esquina á la de Ayacucho.

El Miércoles 26 del corriente—A las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Yerba paraguaya id argentina arroz glacé, id de piamonte, fideos de Génova, id del pais, almidon, azul, azúcar refinada en barricas, id torcilada, conservas, sardinas, encurtidor, velas de estearina, id de sebo, porotos, fariña, jabon de España, alpiste, vino frances embotellado, id oporto, id jerez, id de Málaga, coñac martell, ginebra caracas, kirch, bitter, ajenjo, vermouth aniceto, vino frontgnan, quesos de holanda, salchichon de Génova, vino carlon, id frances, id seco, agni, vinagre, damajuanas de anis, id de caña, id de aguardiente, id de ginebra, y otros muchos artículos del ramo que se omiten por su mucha estencion, pero que estará á la vista.

Al mismo tiempo. Se venderá el armazon, mostrador, y vidrieras, con accion á la casa, el alquiler es muy módico.
1415 21.5p.v.26.

Por el mismo
¡Venta particular;

De dos casas muy baratas por ausentarse su dueño para Europa. situado la primera en la calle de Parque entre Ayacucho y Junin, mirando al Norte, precio 58,000 y la segunda en la calle de Moreno entre Alberti y Saavedra, tambien con frente al Norte por la suma de 88,000 ps. las dos dan buena venta, para tratar Victoria núm 86.
1416 21.10p.v.31.m.

Por el mismo

De una linda casa situada en el Boulebard calle de Entre-Rios núm 202.

El Martes 25 del corriente--A las 5 en punto de la tarde por órden terminante de su dueño, por ausentarse del pais, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 10 vs. de frente por 28 vs. de fondo, 5 lindas piezas de material hechas a todo costo, buenas maderas techos y pisos embaldosados, sala con portada, puertas y ventanas grandes, cocina, letrina, y pozo de balde, cercado de pared, calle empedrada de 30 vs. de ancho, vereda de piedra, aguas corrientes en una palabra el Boulebard calle de Entre-Rios no tiene rival.

Por los mismos
¡Atencion!
En Moron, gran pueblo de moda.

El Domingo 23 del corriente--A la 1 en punto de la tarde el pueblo de Moron es uno de los mas adelantados de la linea del Oeste con ese motivo el que compre terrenos en dicho pueblo, tiene seguro que en poco tiempo redobla la plata que emplee, el terreno que se va á rematar está situado en uno de los parajes mas centrales y de mas comercio calle de San Martin esquina á la de Tucuman compuesto de 25 varas de frente por 50 vs. de fondo.

NOTA--Los interesados pueden estar seguros que harán pichincha.
1382 18.5p.v.23.

Por los mismos
¡De un terreno bastante central!

El Domingo 23 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, situado en la calle Montevideo, núm. 253, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 12 vs. de frente por 30 vs. de fondo, 4 piezas viejas, cocina, letrina, pozo de rica agua, un parral y varios árboles frutales, calle empedrada, tramway á la puerta, y aguas corrientes.

Como ven los interesados, por el pormenor, el terreno no puede ser mejor para construir una casa baja y otra alta, la venta es á la mas alta postura y sin retirar lote. No faltar á las 6 en punto.
1372. 17. 6-p. v. 23,

Manuel de la Serna

De gran variedad de artículos de Bezar y Cuadros En su casa calle de Cangallo N. 105 1/2.

Semanal.

El Martes, Miercoles y Viernes á las 7 1/2 de la noche al mejor precio y dinero de contado.

Varios cuadros orijinales del acreditado pintor Epaminondas, uno de aves, uno de imájen, uno de costumbres del pais, uno de una biscacha y 120 mas de elografias grabados y estampas.

Un rico servicio de porcelana para mesa juegos de cristales, jaulas, gran vaiedad de adornos licores.

DE ELECTRO PLATA—juegos para té, mantequeras, dulceras, aseiteras, cubiertos de platina id cabo de marfil y otras clases trinchantes, filtros, juegos de mantel, servilletas; tohallas, camisas chuses balijas, catres á la crimea, un juego de sillas y sillones, juegos para lavatorio, sillones de balanza Infinidad de adornos y perfumeria.

DE PLATA—Basos jarros, estuches, costureros, tarjeteras frascos palilleros, tinteros, floreros, termómetros copas para polvos, alhajeras, adornos, juguetes para niños y otros que no se detallan.

EN SEGUIDA—Sillas Inglesas para montar á caballo de varias clases, para hombres eñas y niños, carrera y media carrera, riendas' frenos, arneces, látigos para bolantas, mandiles y una variedad de artículos que no se detallan.
1383 18-3 v 21.

Pablo Gowland

De un gran terreno calle Venezuela entre Pichincha y Alberti, á una cuadra del Tramway. 17 1/2 varas de frente al Norte por 60.

El Domingo 23 del corriente--A las 4 de la tarde se rematará este lindo terreno ubicado en la parte mas elevada de la calle Venezuela.
1414 21.2p.v.23.

Por el mismo
EN SU CASA CALLE DEFENSA NÚMERO 114
De artículos de almacen al contado.

El Miercoles 26 del corte. á las 12 se rematará un variado surtido del ramo.

300 bolsas fariña fresca 30 fardos alpargatas

25 barriles aniz de Mallorca, 50 cajones Bacalao, 100 cajas te Orange Pekoe suelto.

5 cjs oporto, 20 bolsas aniz, 50 cjs tabaco americano, 50 barricas azúcar refinada, 100 bolsas id de Pernambuco, 40 bolsas arroz glacé, 25 balas papel estraza y estracilla, 20 id marca Balanza, 25 tercios yerba paraguaya superior, 30 cjs cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 100 latas galletitas, 50 cjs orejones, 10 barstinta, 20 bolsas almendras, 20 latas hongos, 20 cja quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 20 retovos quesos de saff superior, 300 docenas alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de liraza, 50 docs agua colonia, 200 rewolvers, 20 sacos ají en rama, 200 tarros pintura, 25 canastos champagne, 120 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 20 cajas vino seco superior, 35 cjs tinta en botellas y medias, 50 cjs coñac (Gallo) 10 bocoyes queso 25 gruyere, 10 barriles manteca salada, 40 frasqueras ginebra Ancla, 20 barriles coñac, 100 bolsas galleta, 20 id harina, 200 Damajuanas ginebra, 23 cjns. fideos cortados, 50 cjns. vino jerez, 25 cuñetes tinta, 20 rollos cubo alquitranado, 15 sacos nueces, 20 tarros sardinas, y otros artículos; 300 cjns. velas de Estearina, 40 Barriles de orejones de manzana, 500 fanegas sal, 400 tarros pintura surtida, 9 cajones queso de Chester, 40 quesos de Gruyere.
1392 19 6,v25

Adolfo Bullrich y Ca.

Valiosísimo remate, del establecimiento de campo, perteneciente a la testamentaria del Sr. D. Miguel J. Azcuénaga.

Situado en el partido del Pergamino del casco compuesto de 5 leguas próximamente.

En nuestra casa calle San Martin 118

El Martes 22 de Abril á las 2 en punto de la tarde remataremos en la ciudad de Buenos Aires en el patio de nuestra casa calle de San Martin 118, por cuenta de la testamentaria del finado D. Miguel J. Azcuénaga o órden de sus herederos y albaceas testamentarios todos mayores de edad á la mas alta postura y dinero de contado este magnífico establecimiento de campo uno de los mas importantes en el Norte de esta provincia, distante 19 leguas al Sud Oeste de San Nicolás de los Arroyos, 3 leguas al Norte del Pueblo del Pergamino y 3 leguas al Sud Ceste del arroyo del medio, campos de superior calidad parte sobre el arroyo ó cañada de Cepeda.

El campo se divide en tres fracciones marcadas en el plano, con las letras A. B. y C.

La letra A: situado sobre la cañada de Cepeda, tiene una legua de frente por legua y media de fondo, igual: 54.669,700 varas cuadradas contiene el establecimiento principal, denominado (San Miguel) con 4 departamentos. 11 piezas de material; techos de azotea, 2 cocinas y cochera; gran galpon de material con tres departamentos unidos cuyas dimensiones son 80 varas por 5 1/2 Este, 87 por 5 1/2 varas al Sud y 30 vs. por 5 1/2 vs. al Oeste, con un patio enladrillado de 33 1/2 vs. mas 25 vs. á mas 4 piezas de material techo de teja, 3 jardines, 4 pozos de balde, 2 palomares, letrina.

Una quinta de 16 cuadras con dos alfalfares de tres cuadras de largo por una de ancho cada uno, cuatro cuadras de monte con 7000 árboles frutales mas ó ménos.

Una magnífica calle de álamos de 700 varas de largo con 3000 álamos, 2 piezas de material techos de azotea, corral de alambre, pozo y pileta, los palos de ñandubay de las dos ensenadas, corrales de ovejas, palenques cerca de las quintas, son como 3200 palos mas ó ménos.

Hay ademas diez puestos, todos con poblaciones cuatro de material techo de teja, cuatro techo de azotea y dos ranchos techo de paja, todos con sus correspondientes corrales de alambre, postes de ñandubay, lienzos etc. etc.

Sus nombres son:
Núm. 2 la invernada, núm. 3 San José, núm. 4 San Juan, núm. 5 San Lorenzo, núm. 6 San Bernardo, núm. 7 San Roque, núm. 8 San Ubaldo, núm. 9 La Elvira, núm. 10 La Adelaida y núm. 11 La Fidela.

La letra A, se compone de tres leguas mas ó ménos de orijen y dominio enfitéutico contiene 8 poblaciones numeradas del núm. 12 al núm. 19 en el plano mencionado denominadas santa Elena, san Roman, santa Salomé, san German, santo Tomás, san Martin, La Rabona y santa María, todas con sus poblaciones correspondientes, de ellas cuatro de material techos de azotea y los otros cuatro ranchos, techos de paja, ademas corrales para hacienda vacuna, de postes de ñandubay, corrales, bebidas; etc y todo aquello que constituye en un establecimiento de primer órden.

La letra C. la compone un triángulo con un área de 19.069,200 varas cuadradas de campo en propiedad.

Debemos mencionar una gran noria con tres pozos y sus correspondientes piletas, cuyo pormenor daremos despues.

Escusado nos parece entrar á ponderar la importancia de esta propiedad, cuya adquisicion constituirá el porvenir y la riqueza de una familia, si se toma en cuenta el progreso rápido de nuestro pais.

El Ferro-carril al Rosario que ligará el Pergamino con la ciudad, contribuye á no dudar á aumentar la importancia que tiene ya en sí esta valiosa estancia.

Planos y mas pormenores se obtendrán en nuestro escritorio San Martin 118.

NOTA--Las personas que se interesen en la compra del campo pueden visitar el establecimiento ocurriendo por una carta para el encargado del mismo, Sr, D. Martin Erascano.
1410 20-32p v22 d.

Por los mismos

De todas las haciendas vacunas, lanar y caballar del establecimiento de campo.

Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Miguel Ascuenaga situado en el Pergamino en el mismo Establecimiento.

El Domingo 27 de Abril y Lunes 28 del mismo á las 11 de la mañana de cada dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de la mencionada testamentaria y órden de los señores albaceas testamentarios y herederos, todos mayores de edad, cuyo pormenor es como sigue:

Todas las ovejas contenidas en los 19 puestos de este gran establecimiento, á saber:
Núm. 1. San Miguel, una majada negretti con 102 animales.
Id sajona con 1013 id.
Id mestiza id 1762 id.
2. La invernada, una majada id 1916 id la mitad.
3. San José id id 3110 id id.
4. San Juan id id 1818 id id.
5. San Lorenzo id id 1893 id las 2/3 partes.
6. San Bernardo id id 1846 id la mitad.
7. San Roque id id 1782 id.
8. San Ubaldo id id 2670 id la mitad.
9. La Elvira id id 1736 id.
10. La Adelaida id id 1600 id.
11. La Fidela id id 1250, id la mitad.
12 Santa Elena id id 1816 id id.
Id. id 1818 id id id.
13. San Soman id id 1696 id id.
14. Santa Salomé id id 1090 id.
15. San Jerman id id 1867 id.
16, Santo Tomas id id 1374 id la mitad.
17. San Martin, una majada (con 1859 animales (la mitad)
18. La Rabona id id 2596 id id.
19. Santa Maria id id 1992 id id.
Como 25 á 30,000 obejas mas ó menoz en todo.

Ademas de 4 á 500 cabezas de ganado vacuno en tres rodeos, 300 yeguas mas ó menos y los caballos de servicio de un establecimiento de esta clase.

Los interesados en asistir al remate, pueden hacerlo, tomando el vapor que del Trigre sale para San Nicolas el viérnes 25 de Abril, y serán conducidos desde allí á la estancia en carruajes que habrá al efecto, el sábado 26 del corriente, Abril, siendo alojados convenientemente en el establecimiento durante los dias del remate, y mientras dure la entrega, la cual se hará inmediatamente despues del dia del remate.

Las personas que deseen inspeccionar las haciendas, lo podrán hacer, ocurriendo por una carta para el encargado del establecimiento Sr. D. Martin Erezcano, á nuestro escritorio San Martin núm 118.
1409 20.37p.v.27.a.

Por el mismo

Rico mueblaje, espejos magníficos, arañas, cortinados, billares, mesas, sillas etc.
Pertenecientos al (Club Américo.) Calle de las Artes núm. 192.

El Viérnes 28 del corriente--A las 12 del dia remataremos al contado y á la mas alta postura todo el rico mueblaje etc. perteneciente á la sociedad (Club Américo), cuyo pormenor se dará mañana.

Por los mismos

DE UNA

PRECIOSA CASITA

Calle de Bolivar N. 369, entre Cochabamba y Garay.

EDIFICADA PERFECTAMENTE
Dando una buena renta
A CUALQUIER PRECIO

El Martes 25 de marzo—(Dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde venderemos al contado y á la mas alta postura esta casa edificada á todo costo con maderas duras y techos embaldosados, puertas de calle y ventanas de cedro, algibe, rejas moderdas y percianas á la calle. La casa tiene 4 grandes piezas bajas y 2 altas perfectamente empapeladas etc. cocina y letrina; Es en fin una preciosa casa para una corta familia y la que se venderá por lo que den.

Títulos superiores. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.
1390 19.6p.v.25.

Por los mismos

De una esquina

PARA RENTA

Calle de Cochabamba y Chacabuco Nos. 429 y 431.

17 1/4 varas de frente por 20 de fondo.

Buen edificio
Maderas duras
Se venderá
Por liquidacion
AL MAS ALTO PRECIO

El Martes 25—(Dia de fiesta) á las 2 1/2 de la tarde venderemos en remate al contado y á la mas alta postura esta esquina edificada con maderas duras, techos embaldosados y con muchas comodidades, tiene un gran cuarto donde está el almacen, trastienda, cuatro piezas mas, cocina letrina patio, pozo, etc.

La venta se hará por lo que den. Titulos de lo mejor.
Por mas informes á mi escritorio S. Martin 118.
1389 19.6p.v.25,

Por los mismos.

De todas las existencias Galpones, etc., del Saladero del Reloj, Sobre el Riachuelo frente á la estacion Peña.

El Miércoles 26 del corrte. á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario y por desocupar el terreno, todas las existencias del mencionado Saladero á saber.

Galpones de madera con techos de ripia y zinc, seis tinas de saladero en buen estado, con sus llaves correspondientes puertas de fierro, caños y caños de escapo el para vapor, dos cilindros chicos con sus correspondientes llaves, valvulas, caños, hornallas, etc. Un cilindro grande nuevo con todo lo correspondiente, hornalla y depósito de agua para los cilindros; Un gran depósito para agua forrado de zinc, dos Bombas de doble efecto con sus cañerias correspondientes desde el rio hasta los depósitos; Un cojin de madera forro de zinc para depósito de sebo, tachos de fierro, cinco llaves de bronce para depósitos de sebo. Una prensa compuesta con tres tinajas y tornillo nuevo de repuesto y hembia nueva, un tacho, Bomba Oencila, cañeria zorra completa con sus rieles dos campanas compuestas, bebidas de fiero sendal cadena para voltear máquina de estirar alambro y muchos objetos del ramo.

Llamamos la atencion de los saladoristas, jaboneros, sobre este remate; hoy que esta por votarse la ley de saladeros para que estos puedan establecerse en la Ensenada, las personas que piensan construir un Establecimiento de esa naturaleza aprovechen una brillante ocacion para comprar todo lo necesario para ese fin.

Los interesados pueden ir por el F. C. de la Boca hasta Barracas ó estacion Peña donde habrá lotes para pasar al Saladero que queda en frente. Por mas detalles en nuestro Escritorio San Martin núm. 118.
1393 19-6p.-v25

Por los mismo

Sobre el Rio de las Conchas

78 manzanas de terrenos. Terrenos magníficos para chacras inbernadas etc etc Toda la vecindad llena de poblaciones, al costado gran molino de Sanquerin, á 700 varas de frente de morales En nuestra casa San Martin 118. Al mejor postor por lo que den

El sabado 22 del corriente—A las dós en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado. por órden terminante de su dueño el terreno arriba mencionado, cuyo pormenor es como sigue:

78 manzanas mas ó menos de 10,000 varas cada una situada sobre el importante Rio de las Conchas, único Rio navegable en la campaña y 6 leguas de Buenos Aires. con una poblacion en regular estedo, terreno muy bueno para destinarlo á la labranza, inberdanero, alfalfares, teniendo aguada permanente, terreno de una figura perfecatamente regular y cuyos linderos son Juan Llorena, Santiago Cabores (hoy de Norberto Querico) Sauquerin y Borris.

GRAN REMATE

De la preciosa central propiedad, situada, calle de Córdoba, núm. 207

¡¡Casa para renta!!

El Domingo 23 del corriente á las 2 de la tarde

No faltar especuladores.

HIDALGO Y TORRES

COÑAC DE MARTELL

ESTE MUY AFAMADO COÑAC SE INTRODUCE POR LA CASA DE

MOORE Y TUDOR

y cada etiqueta lleva un *FAC-SIMILE* de su firma para la proteccion del público contra las *FALSIFICACIONES* que se hacen aquí con tanta frecuencia.
Habiendo en varias ocasiones conseguido la prision de personas que han imitado su firma, la casa de

MOORE Y TUDOR

casi puede asegurar á los compradores contra *FALSIFICACIONES* de su marca, y ruega á los consumidores se fijen bien en las etiquetas, las que deben llevar el nombre de

J. y F. MARTELL

y la firma de

MOORE Y TUDOR

Este coñac se vende por mayor en las casas siguientes.

MOORE y TUDOR.................. Buenos Aires..................
F. W. MOORE y Cia.............. Montevideo....................
E. MACHAIN y Cia................. Rosario.........................

1365 15-8p-24

El terreno dista de Moron 1 1/2 leguas al Norte y á pocas cuadras de la nueva estacion del ferro-carril al Rosario, sobre el camino al de Moron que pasa por el puente de Moralez, el magnífico molino del Sr. Sanquerin está alcosto, y en fin está rodeado de buenas ó importantes chacras, que aumentan el valor de esta propiedad.

No perder esta ocacion de hacerse de una buena chacra, se venderá por lo que den, al mas alto precio y al mejor postor.

Planos y pormedores en nuestro escritorio San Martin 118.
1335 12.7p.v.19,

Por los mismos

De una casa palacio. Magnífico edificio esquina, en San José de Flores. Calle de las Flores esquina á Libertad, 70 vs. de frente por 70 vs. de fondo. Construida con materiales de primer órden. La propiedad mas bien acabada. La mas elegante y lujosa.

El Domingo 30 de Marzo--A las 6 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura esta casa magnífica, construida con los mejores y mas ricos materiales, á mas de ser muy elegante. Se venderá con terreno de 35 vs. por 70 y el resto del terreno, es decir: 35 vs. por 70 en otro lote.

Frente de la casa. El frente de la casa es muy elegante y de mucho costo con columnas de material ovaladas al costado de cada ventana, 9 rejas de las ventanas que dan á la calle admirablemente trabajadas, habriéndose en forma de balcon la que dá á la ochava en la esquina, todo el piso, umbrales de puertas y ventanas de mármol, vereda embaldosada y postes de ñandubay y al rededor del edificio, terreno todo rodeado de pared de material con 1 porton al costado de la casa.

Zaguan de la entrada. Techo de yeso embaldosado de mármol y toda pintada ricamente al fresco, 2° zaguan id id.

1er. patio. Todo embaldosado, con algibe el que tiene un rico brocal de mármol, las puertas que dan a los patios tienen todas umbrales de mármol.

Costado derecho del edificio. Una gran pieza entablada con frente á la calle y patio. techo de yeso pintado al fresco, imitando papel, puertas imitando roble y dos piezas mas chicas id id; edificadas al otro lado del patio.

Costado izquierdo que forma la esquina. Sala y antesala, dos magníficas piezas entabladas, cielos razos de yeso, paredes pintadas al fresco, puertas y ventanas imitando roble, 3 piezas en seguida id id, una de las cuales la cruza el patio y está hecha para comedor, tiene una rica estufa de mármol y puertas á los dos patios, todas estas piezas tienen 1 y 2 ventanas á la calle, cuyas rejas estan artisticamente trabajadas.

2° patio. Embaldosado, con galeria, techo de yeso, teniendo á la derecha un gran cuarto para servicio, cocina muy grande, letrina comodísima. Este patio está cerrado con pared y un porton de fierro que se comunica con el fondo del terreno, por el lado de afuera y al costado de la pared hay una hermosa pileta y pozo antes rebocado, teniendo este brocal y tapa de fierro. Es en fin esta casa una de las mas lindas y costosas de todo, Flores, pues su propietario no economizó gastos al edificarla.

La mejor recomendacion que podemos hacer de esta lindísima casa, es pedir que vayan á verla antes del remate.

Como mas arriba lo decimos, esta propiedad se venderá en dos lotes. La hermosa casa con 35 vs. de frente haciendo esquina por 70 vs. de fondo y un loto de terreno cercado de pared con 35 vs. de frente por 70 de fondo. Títulos Superiores.

No faltar el 30 á las 6 de la tarde. Pormenores mas ámplios San Martin 118.
1396 19.11p.v.30.

Por los mismos

De todas las existencias del almacen de comestibles, calle de Tucuman núm 182. Por liquidacion.

El Lúnes 24 de Marzo--A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen á saber:

Una pipa con restos de vino carlon, -1 cuartorola vino priorato, 1 bordalesa con restos de vino frances, azúcar refinada, id de la Habana, fideos de génova y del pais, arroz glacé de la india, jamones ingleses y del pais, coñac martell, y frances, vino burdeos en cájones vermouth, torino y frances, ginebra de holanda frasco grande y chico, esperidina en damajuanas, yerva paraguaya y argentina, pasas de uva y higo, orejones, cigarros habanos, Cabañas y Carbajal, conservas, sardinas en latas, té negro y perla, ajenjo, tazas surtidas de color y blancas, chocolate español, velas de esterina y sebo jabon cortado y en varras algunas camisas y medias nuevas, bacalao, galletitas, 1 balanza de plato con juego de pesas completo.

Al mismo tiempo venderemos el armazon con vidrieras y mostrador etc. etc.
1380 18.6p.v.24.

Por los mismos

De una linda casa. calle Santiago del Estero núm 198 entre Méjico y Chile. muy central. Construida perfectamente. Se venderá por lo que den por ausentarse su dueño al Paraguay.

El Viérnes 28 de Marzo--A las 5 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa situada convenientemente y edificada en terreno de 9 varas de frente por 42 de fondo. La casa es bien construida con maderas duras y á la moderna, constándode las siguientes piezas: Sala con 2 ventanas á la calle, pintada al fresco, cielo razo, entablada, ante-sala, pintada al fresco id id, otra pieza id, comedor grande cuadrando el patio id id, otra pieza grande piso de baldosas, 2 cocinas, 2 letrinas, altillo en el 2° zaguan.

Departamento en el fondo. 2 grandes piezas y 2 altas con maderas duras, empapeladas, con escalera baranda, y balconada de piezas, pozo, parras, dos zaguanes y dos patios con embaldosados, umbrales de mármol. El frente de la casa es hecho á la moderna con pisos de mármol. Venta á cualquier precio.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.
1376 18.10p.v.28.

Por los mismos
JUDICIAL

De tres casitas, calle Garantías y la Paz; entre Tucuman y Temple, perteneciente á la testamentaria del Sr. Juez Dr. D. Jorge Echeverria.

El Domingo 13 de Abril de 1873 á las 4 en punto de la tarde, remataremos al contado y al mejor postor las siguientes fincas pertenecientes á dicha testamentaria:

Una casa alta y baja en terreno de 7 metros 794 milímetros de frente al Oeste, por 11 metros 691 milímetros de fondo al Esto. Estas casas estan bien edificadas, con tirantes de quebracho, pisos de madera, cielo rasos de lienzo, galería de cristal con ante-techo de madera, balconada de fierro, 2 ventanas con reja á la calle etc., cada casa tiene 4 piezas grandes, cocina, altillo, letrina, pozo, dos patios con escalera de cedro, están tasadas en todos sus ramos en la cantidad de $125,855 siendo 83,570 m/c las 2/3 partes base para la venta.

La ótra casa con frente á la calle de la Paz entre Tucuman y Temple, es baja y edificada en terreno de 7 metros 163 milímetros frente al este, por 11 metros 471 milímetros fondo al oeste con tres piezas baja y una alta, cocina, pozo, letrina, patio, dos ventanas á la calle con rejas, tirantes de quebracho etc., tasada en todos sus ramos en $53,010 m/c siendo la base para la venta las dos terceras partes que son $35,540 m/c. Para ver las tasaciones en la escribania de Carbellada en la calle Rivadavia núm. 77 y por detalles á nuestro escritorio San Martin 118.

Advertencia. Téngase presente que se han retasado $100,000 de la primera tasacion. Las dos casas alta y baja, ganan de alquiler 2,200 pesos mensuales.
1356 14 29p v13

Por los mismos

De todos los muebles, de la magnífica galeria, de cuadros al óleo. En la casa habitacion calle de Moreno núm 83. Perteneciente al Dr. D. Vicente Quesada, por ausentarse para Europa.

El Jueves 27 de Marzo—A las 12 en punto del dia remataremos al contado y al mas alto postor toda la galeria de cuadros al óleo y el moviliario de la casa entre ellos varios artículos de mucho mérito, á saber:

GALERIA CUADROS. San Sebastian orijinal de tamaño natural del tiempo del Españoleo. Una noche orijinal de Van del Neck, 1 virjen antigua del Colejio, otra virjen orijinal antigua, refleja la luz Divina del niño Diana, cuadro antiguo orijinal del tiempo y de la escuela del Ficiano, 1 cabeza antigua orijinal que perteneció á la galeria de Mannhaino, 2 orijinales de Mauzoni, 2 id del Sureau, la Magdalena del Colejio, sobre madera, 1 cabeza orijinal de Boreo, Jacob orijinal antiguo de mucho mérito y varios otros acuarelas etc. etc.

SALA. Un juego de sala de jacarandá con fundas de hilo; compuesto de 1 sofá 2 sillones y sillas 1 mesa del centro de la China de mucho mérito, 6 sillon antiguo gótico de jacarandá varias sillas de jacarandá antiguas, 3 mesas antiguas de jacarandá de mucho mérito, 1 espejo marco dorado, 1 juego reloj y candelabros para sobre la chimenea, 2 guerreros imitacion bronce, repisas doradas con espejo, repisas chicas con bustos en bronce, 2 galerias doradas con cenefas punzoes de damasco, tripe de Brucelas nuevo, alfombra frente al sofá, araña dorada para gas, cristal y dornos.

DORMITORIO. Una cama americana de caoba roble por dentro, 1 sofa caoba y 2 sillones forrados en terciopelo de lana verde, 2 sillas de doblarce forro repo, 1 mesa del centro de jacarandá, 1 escritorio antiguo de jacarandá, 1 mesa id, 4 sillas negras forro de seda, 1 silla antigua, tripe. ricos grabados. picos de gas, cortinado etc.

CUARTO DE VESTIR. Rica cómoda antigua cae 6 cajones, 1 espejo marco dorado, 1 galeria negra dorada y cortinado damazco de lana, 7 sillas antiguas pié de caoba, un ropero y cama de roble norte omericano, 1 etayer, grabados, lavatorio caoba piedra marmol, 1 mesa de noche, 1 biombo 1 violin, brazo de gas, tina de baño

COMEDOR. Una mesa de caoba y carpeta, 1 aparador caoba piedra marmol, 1 mesa de arrimo de caoba y carpeta, 1 sofa de caoba y estorilla con 7 sillas, 4 galerias madera, con cortinados de ropo cristaleria y porcelana, artículos de escritorios, ricos grabados etc.

OTRO CUARTO. con varios objetos, cómodas baules etc. etc.

(La gran batalla de (Magenta) orijinal del cèlebre pintor Micolety.)
1358 15 13p v27.

Por los mismos

De varios lotes de terreno con edificios, esquina Potosí y Alberti. Barrio inmejorable, todo cercado de pared. A todo precio por lo que den.

El Domingo 23 del corriente—A las 4 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse el dueño para Europa, á saber:

Sobre la calle de Potosí

Núm. 1	10 varas de	frente al Sud	35	vs. de fondo.		
2	10	id	id	id	35	id
3	10	id	id	id	35	id
4	10	id	id	id	35	id

Esquina 5 25 y á la calle Alberti 50 id id á Potosí con un edificio de 6 á 7 piezas y pared á la calle. Lote n. 6 10 varas frente á la calle Alberti, 30 va. de fondo.

Escusado nos parece entrar á demostrar la conveniencia y el porvenir que ofrecen estos terrenos, lo que diremos únicamente es, que todo el que tenga dinero disponible debe emplearlo en tierra, cualquiera que sea su situacion estamos viendo de año en año el aumento que vá tomando la propiedad entre nosotros y las fortunas que se hacen todos los dias.

Alerta pues señores capitalistas pobres y ricos, todo se vednerá al mejor precio por lo que den.
Planos y Pormenores San Martin núm 118.
1349 13.10p.v.23.

Por el mismo
JUDICIAL

Notable remate. De la gran casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Ghigllaba. Por órden de sus herederos y autorizacion del Sr Juez Dr. D. Diego Gonzalez. Situada calle de Solís antes de llegar á Caseros, 135 varas á Solís, 135 á Entre-Rios, (Boulevard), 150 varas á Armonia (aun no abierta) y 150 id á otro costado.

El domingo 23 de Marzo á las 2 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante propiedad situada en uno de los puntos de mas porvenir de la ciudad á una cuadra de la calle de Caseros por donde pasa el tramway nacional y el terreno mas alto y lindo de ese paraje.

Casa—El edificio tiene 8 habitaciones altas, y almacenes bajo, todo perfectamente construido á la moderna con escaleras de mármol, cielos rasos empapelados, maderas duras, techos embaldozados etc. etc.

Quinta—Esta tiene sin exajeracion mas de 50,000 árboles frutales de esquisita fruta, 2 hermosos parrales de 150 varas cuadradas con uvas deliciosas y de lo mejor que hay en el pais. Una gran nória con su pileta, con la cual se riega toda la quinta.

Jardin—Un lindo jardin delante de la casa con plantas de gusto.

Toda esta quinta está cercada teniendo para la calle de Solís pared de material con 2 portones de hierro y cerco de madera, por los otros costados.

La fruta que de cada año esta quinta es de 40 á 50,000 estando bastante descuidada.

La tasacion hecha el año 1871 despues de la epidemia cuando nada valian las propiedades subió á $ 930,734 la cual será la base para principiar la venta.

Por mas informes ver la misma quinta á cualquier hora del dia, ó á nuestro escritorio San Martin 118.

Para ver las tasaciones y escrituras á la casa de D. Fernando Guerri calle Piedad 145 á 149.

NOTA. El tramway que sale de la calle Potosí frente á San Francisco, dejará á los interesados una cuadra de la quinta.
N. 1217. 20-3p v23

Hidalgo, Torres

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado á su valor.
De este modo los interesados asistiran á nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las 2/3 partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2999.

Por el mismo
N. 5.499.

Remate en el pueblo de Quilmes.
Una gran casa formando esquina, Calle Municipal, dos cuadras antes de llegar á la plaza, 30 vs. por 48 todo edificado.
Renta segura todo el año. Oportunidad y ocacion de comprar barato, Cuidado con la vecindad.
Otro. Un hermoso terreno formando esquina con 40 vs. de frente por 50 de fondo, pequeño edificio en la misma calle, sobre la barranca. Cuidado con la vecindad.
Otro: Un precioso salon con poblacion de ranchos, calle de Paz, á tres cuadras de la plaza sobre la barranca contiguo al Sr. Elias y otros terrenos mas. Cuidado con la vecindad.
El Domingo 30 del corriente—A la 1 del dia hora de la salida del tren paseo de Julio, 7 y 50 y 10 1/2 de la mañana.
Reunion general en el gran hotel del Sr. Echagúe en la misma plaza) por mas pormenores Bolivar 76.
1411 21.9p.v.30.

Por el mismo

Remate semanal de muebles por Hidalgo y Torres en su casa Bolivar 76.

Hay infinitos objetos que vender entrando entre otras cosas buenas dos magníficas bibliotecas de jacarandá y un piano de la misma madera de hermosas voces.

Por los mismos
Núm. 5496

De todo el rico menaje de la casa habitacion del señor don Natal A. de Torres calle de Chacabuco núm. 373 por ausentarse la familia á Europa.

El Viérnes 21 del corriente á las 12 dia
Todos los muebles de primera clase.

SALA. Un rico juego jacarandá maciso(27 piezas) forrado en brocatela punzó (está flamante), 1 piano de la afamada fábrica de (Erard) de voces sobresaliente. chifloniers, jardineras, alfombrados de tripe, cuadros, galerias, adornos etc. etc. siguien lo ante sala, escritorio, 6 dormitorios, comedor, despensa, &c etc. siendo todas esas piezas arregladas en armonía á los muebles arriba indicados no dando un detalle general por que seria muy estenso:

PATIO. Como 70 plantas en sus correspondientes tinas y banquos de fierro algunas de ellas de mérito como camelias, diamelas, magnolias y otras muchas. Se venderá tambien una bolanta en regular uso con sus correspondientes guarniciones y seis caballos maestros en el tiro y trotadores, un tilbury ameoicano y sus guarniciones tambien.

NOTA. Al mismo tiempo; un coupé clerence fuerte y nuevo, sillas de montar á caballo de hombre y señora.
1369 15 6p v21r

Por los mismos
Núm- 5497
¡¡Gran Remate!!

En la fábrica de cristaleria recien establecida en el pais situada Perú esquina á Garay.

El Viérnes 11 de Abril próximo este remate tiene por objeto dar á conocer al público los trabajos de esta fabrica, al mismo tiempo podrán ver los concurrentes funcionar las máquinas y elaborar el cristal cosa nueva entre nosotros, se venderán en detalle, vasos, culceras, mantequeras, floreros, jarrones, botellones, tinas de diferentes hechuras, jarras id. palanganas, tubos, bombas, máquinas de café, lapiceras, canastas, fenalos, lámparas, y gran variedad de objetos hechos en el nuevo establecimiento.

Intimamos á las dersonas de gusto á los amigos al progeso, es todo industria nueua en nuestro pais.
1367 15 28p v11 A.

Por los mismos
Núm. 5495

¡Preciosa casa central! Córdoba 207 entre Suipacha y Artes 8 y 1/2 va al Sud, por 35 al Norte. Tasacion $300,000 2/3 partes 200,000 pesos.

El Domingo 23 del corriente a las 2 en punto venderemos esta hermosísima casa con 6 lindas habitaciones y demás comodidades, permitiéndonos recomendarlas por su linda posicion y por ser hecha á todo costo. A la hora exacta será vendida, Títulos superiores, mas informes á nuestra casa Bolivar 76.
1354 14 9p v23.

Por los mismos
N. 5492
¡¡JUDICIAL!!

De 3 lindos lotes con buen edificio situados en las calles del Paraguay 257 y 259 Libertad 244. Perteneciente á la Testamentaria de José Gonzalez y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez.

El Domingo 13 de Abril—A las 3 en punto daremos principio á a venta del modo siguiente:

1ª Fraccion: Paraguay 257, 10 vs. al Sud por 19 al Norte con todo lo edificado tasado en ps. 111,555 2/3 partes 74,370 ps. m/c;
2ª Fraccion: Paraguay 259, 10 vs. por id con todo lo edificado ps. 116,363, 2/3 partes 77.576.
3ª Fraccion: Livertad 244, 3 1/3 vs. al Este por 15 vs. 60 contavos de fondo al Oeste, ps. 57,202. 2/3 partes ps. 38,135 m/c.

Como se ve es un terreno edificado muy central y tasado sumamente barato por lo tanto lo recomendamos á la hora exácta será vendido. Por mas datos á nuestra casa de remates y Comisiones Bolivar 76.
1311 8.35.p.v.18a.

Por los mismos
¡VENTA PARTICULAR!

Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.

OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadr. de la plaza, al Este.

OTRO! Varios lotes de terreno en el pueblo de Moron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.
N. 2638 20.p.v.

Por los mismos

SEMANAL de muebles

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 26 de Marzo á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una canidad de muebles nuevos y usados.

NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remato semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.

Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.

Un rico piano Ployer garantido y un juego de sala.
Al mismo tiempo por seguros mesas comedor de nogal de 12 á 24 cubiertos sillas de distintas clases y en esqueleto, juegos de sala de nogal en iden sillas para planos 100 toallas varias clases perchas chicas y grandes, sillones de amaca tocadores, cantidad de lindisimos farolas de la india, 50 maquinas para plegar, canastos de ropa, baños, jaulas, cochesitos de niño é infinidad de artículos que estaran á la vista.

Al mismo tiempo un buen tilburi de 2 rruedas y un caballo superior por órden judicial.

No olvidarse

Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haraganea, no se vive de rentas.
Para mas informes, ocurrir Bolivar 74, ó domicilio actual de Fazio.
pmte.

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

AL PEDIR
HESPERIDINA

EXIGIR que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de
M. S. Bagley

Núm. 1285 m 5 Pmte.

LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.
Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.
Colócan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.
Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y fino que se ha usado hasta ahora, garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.
Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos con oro.
Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.
Para los efectos indicados, cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.
Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.
L. R. Newbery—W. Hamilton.
Establecidos en casa del conocido dentista D. Tomas Coquet, calle de Maipu núm. 108.
Núm: 881. e 16. Pmte.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

JARABE
depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas. Se expenden Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David,
N. 2827 Pm.

MOTOR

En esta imprenta se vende uno muy varato.
POTOSÍ 89 Y 91.
Pmte.

Para los pobres
DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 30. Pmte.

Se previene Al maestro Albañil Sr. David Cordones; que no se le pagará el pagaré que tiene por saldo de las casas que hizo en la calle de Cochabamba y Jujui hasta que no paso á reedificar lo que se ha venido abajo.
718 26. Pmte

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un perro negro cachorro de la cria San Bernardo en la calle Artes núm. 209. (deposito de yerba.)
N. 659 Pte.

Banco Hipotecario

Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da dó prestamistas remates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurrasea á la casa de los rematadores Casco y Da. Potosí 119 1½.
N. 3184 permt.

A los interesados De la Gran Guia General de la Republica Argentina.
La Empresa á cuyo cargo está la publicacion titulada «Gran Guia General de la República Argentina» cumple con el deber de poner especialmente en conocimiento de todas aquellas que tuvieran algun interés en esa obra, y á todo el público en general, que por graves inconvenientes que no ha podido sudear, no ha salido en el tiempo que se esperaba y que habia señalado en varios avisos publicados pero que infaliblemente verá la luz pública antes del dia 15 del próximo mes de Marzo, pues los trabajos de imprenta están ya á concluirse.
Pemt. *La Empresa.*

Pianos del pais Antonio Triguero fabricante de pianos que trabajó en las mejores fábricas en Europa, advierte al respetable público que de la calle Rivadavia núm. 767 se ha mudado á la calle de Piedad núm 522 y que de un buen número de pianos que hizo le quedan pocos para vender recien concluidos.
Estos pianos de mucho lujo de gran formato, oblicuo sobre salientes voces y de una fuerza insuperable, se garante la afinacion por seis meses. Se compran pianos usados y se recibe toda clase de composturas de pianos y armonium y por descompuesto que esté un piano se compone y se garante la compostura, se afinan con toda perfeccion.
Núm. 975 4. 30 p.4a

Se vende El cafe situado calle Reconquista Núm. 160 se hace un alario, el que se interese en la misma casa informaran.

EL Dr. COVERTON
Médico Cirujano

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.
2614 Pte.

GABINETE DE CONSULTACIONES
DEL
DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugé, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.
Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.
198—CALLE 25 DE MAYO—198
N. 2784. Perm

Dependientede De aduana se ofrece un jóven de 22 años de edad para dependiente de aduana, teniendo mucho conocimiento en este ramo por que es emplea do hacen cuatro años y desearia retirarse de la aduana para entrar en una casa de comercio; para tratar dirijirse á esta imprenta una esquela con las iniciales J. G. B.
Pmt.

A las casas Introductoras un jóven inteligente el despachol de Aduana, desea colocarse puede dar as mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.
N. 3204 Pte.

TALLER DE
APARATOS ELECTRICOS

Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telégrafo para rayos y relojería eléctricas. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Velland.**
Núm. 3,074 Pmte.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Cuyo núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

Relojeria y Joyeria
SAN NICOLAS
139—ARTES—139
FILARDI

En este establecimiento, conocido ya por el variadísimo surtido de alhajas y relojes á precios equitativos se acaba de recibir un nuevo surtido de relojes de oro, los que se venderan desde 500 $ hasta 5,000 pesos y de plata desde 200 pesos hasta mil, cadenas de oro desde 180 pesos hasta 5,000 pesos, todo garantido.
Núm. 1055. Pmte.

AGENCIA MARÍTIMA
DESPACHANTE DE ADUANA
Y
COMISIONES EN GENERAL
LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA
RECONQUISTA 52
MANUEL B. RISSO.

La Rosa del Sud
77—PIEDRAS—77
MENSAGERIAS

Se hace saber al público, que con fecha 6 de Febrero del que corre, se anuló de mútuo convenio un contrato que tenia D. Marcelino Cano con la empresa de diligencias denominada la «Rosa del Sud,» por cuya razon se despacharán los viajes directamente por cuenta de la empresa hasta el pueblo «General Lavalle», cuyas salidas en lo sucesivo serán: de Buenos Aires todos los Juéves, y del Puerto para Buenos Aires todos los Lunes.
Los viajeros pueden obtener sus boletos en la administracion, calle Piedras núm. 77.
El Empresario, **Lino Serigné.**

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmte.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.a
CASAS PARA ALQUILAR
Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.a
SE OFRECEN
Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m/c por mes.

Seccion 3.a
SE NECESITAN
Cuando no se encuentra en la seccion 2.a EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.a
SE VENDE
Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5.a
SE COMPRA
Hay tambien avisos de todad clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.a
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debo dirijirse á nuestra

SALA DE AVISOS
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo
Benitez y Durand.
Permt.

Se ofrece Un jóven genoves hombre marino y formal, habla el castellano y el francés, bueno para tomar encargues por mar ó por tierra, si alguien precisa de mis servicios en esta Imprenta darán direccion. G. B.
Núm. 1182 Pmto.

FLOR DEL OESTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2. 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

CURACION
DE
MALES CRONICOS
Fístola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de el agua fria únicamente. De esto mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desauciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenido doy esta justificacion por los diarios. La persona que quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacion puede ocurrir al café del Sol en la Boca dondo los recibirá del que firma ó del dueño de esto establecimiento quien me ha hecho curar.—Antonio Correa de Santo.
Este practico vive Buen Orden No. 521.
No. 2147 Pmte.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar conmigo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vive, A. C.
Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 2841 Pmto.

CALZADOS.
Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 Pmte.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crimen del Departamento del centro.
Paraná núm. 152.

Aviso El remate anunciado para ayer por el martillero José C. Soto; de un campo en el partido General Alvear, fué suspendido hasta el Juéves próximo por indisposicion del Rematador.
N. 1270.

Oiga Usted! Atienda!!

La «Gran Guia General de la República Argentina» saldrá indefectiblemente el 15 del mes que viene.
Con este motivo se hace á Vd. presente que cuenta en el momento que vea la luz pública, con **cuatro mil novecientos sesenta y cuatro suscritores,** en la que encontrará de 350 á 400,000 direcciones, y en la que tambien hay mas de 200,000 nombres, y que como es consiguiente Vd. figura en ella de diferentes maneras.
La Empresa, en el deseo de que su publicacion sea la mejor en cuanto á su género lo exige encarecidamente (porque así se librará de toda responsabilidad y Vd. tampoco abonará un cuarto por poner su nombre en ella) que si hubiese cambiado de domicilio, ó su casa de comercio girara bajo otra razon social, ó supusiera que su nombre, profesion etc. etc. no se encontrara en la **gran guia** debe Vd. hacer sin pérdi a de tiempo cualquier rectificacion al respecto, en el término de
CINCO DIAS,
pues no hacer empeño porque su persona figure en una publicacion tan importante, de tan estimable utilidad, seria estar espuesto á perder mañana un negocio que le dejaro pingües resultados; así es que si Vd, no quiere perjudicarse, dignese mandar á la calle Bolgrano 126, oficina de la «Republica» (bajo un sobre,) lo que mas antes se ha hecho á Vd. presente.
No olvide que la **guia** está hecha de tres maneras:
Orden alfabético de apellidos.
Id. id. de profesiones.
Id. id. de calles.
¿Se ha hecho jamás una «Guia» así, en los años de existencia que tiene la jóven República Argentina?
No, mil veces no!
La Empresa.
Buenos Aires, Marzo 2 de 1873.

Banco Aleman Belga
DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder á D. Ulrico Locherde para firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.
Buenos Aires, Diciembre 1o. de 1872.
Banco Aleman Belga del Rio del Plata.
W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.
N. 3417 pmt.

CAFÉ RESTAURANT
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
128½—CHACABUCO—128½

El propietario de este establecimiento contando con lo mejores elementos para servir, una cocina italiana y del pais, inmejorables, como platos á la mimuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas y variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será honrado con una numerosa concurrencia.
Las precios que se observaran serán por almuerzo 12 $ mjc. y comida 16 ps. mjc. admite pensionistas á precios muy acomodados.
N. 1573 Pormt.

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi; adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que seran atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, frances y portuguez, calle del Paraguay 237, entre Corrito y Artes.
1265 3-30 p. v. 4 a.

DROGUERIA NACIONAL
Por mayor y menor
DE RETIENNE Y SINMERMACHER
42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpes en polvo, 20 $ libra. Geringas de goma y pomitos para Carnabal.
Núm. 2787 Pmto.

COLEGIO EUROPEO
EDUCACION LITERARIA, CIENTÍFICA Y COMERCIAL
449-RIVADAVIA-449
J. REGAZZOLI
Director

Société génerale
De Transports Maritimes á vapeur.
LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA
Service direct á grandesse vitesse
DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES
Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
SAVOIE	**BOURGOGNE**
CAPITAN GUIRAUD	CAPITAN GIRARD
Partirá le 19 Marzo	**Partirá le 5 de Avril.**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 «	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Gênes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne. l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1¼ de place et de 8 á 12 ans 1½ place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.
BONNEMASON et. HEIDECKER
21—RUE DE LAS PIEDRAS—21
2705 n.19-v. 20 e.

Corralon de maderas de
RODOLFO BUNGE
BUEN ORDEN 383
Barraca Peña y Plaza Constitucion

Pino americano, pino tea de todas dimensiones, tirantillos spruce, listones para corral, cedro del Paraguay y Brasil, roble, fresno, guindo, especialidad en pimiento de Portland, baldositas de mosaico, alambre para cerco, tejas Roux y Sacoman, flejes, fierro en barras y chapas, carbon de piedra, baldosas techo y piso, postes, medios y estacones, ñamdubay, pino machembrado, duelas, ripias, piedra para veredas, tirantes y alfajias urunday y quebracho, vigas lapacho, fierro galvanizado, piernas, umbrales y camas de algarrobo.
Núm. 1008. E. 30. Pmte.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda particula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. No 2483—perm.

TESORO DE LA MUJER
REMEDIO DE GERGMAN
CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello es la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergman, como lo acreditan los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.
La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.
Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.
Núm. 2661 Pmte.

COGNAC OTARD DUPUY
A Barran y Briet

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR
A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

La maravilla DEL SIGLO XIX.

QUIEN NO LO CONOCE
Es delicioso!

¡La palma del triunfo.
La ha obtenido

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY ES
FORTALECE Y VIVIFICA RICO Y AROMATICO

No tiene rival en el mundo.
Que lo aplaude y lo consume

Otard Dupuy
Han descubierto!

Un verdadero elixir,
Y un admirable tónico

COGNAC OTARD DUPUY
A. Barran y Briet

M. BROCOS
grabador en madera
PIEDAD NÚM. 109 altos

Ilustra toda clase de publicaciones.
REMATADORES—Se graban planos de casas y terrenos al precio de los litógrafos teniendo la ventaja los Sres. rematadores, de serle mas barata la impresion de los carteles y de publicarlo en los diarios.
Tambien se graban tarjetas para las casas de negocio.
Pte.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa; á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografías y una docena de las májicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS
40, 80 y 100 $ la docena de tarjetas, id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $

Fotografías pintadas al óleo
En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
Pmte.

A LOS Sres. DE GUSTO

Se ha presentado en esta ciudad un artista catalan que ofrece sus trabajos de Estuw Lucidoá fuego siendo un trabajo de tanta duracion y solidez que en las principales ciudades de Europa es el órden del dia en el arte, admitiendo toda clase de dibujo é imitacion á mármol.
La persona que tenga el gusto de hacer dichos trabajos puede dirijirse á la calle de Moreno núm. 192 y se darán muestras.
N, 226. 22.30p.v22m.

FRANCISCO PASCUALETTI
Ha trasladado su Escritorio de Comisiones

Asuntos judiciales,
Remates, Descuentos de letras y dinero sobre hipóteca
En la calle de Potosí, núm. 37. de 11 á 4
1221 21-10p.v3-.

ASERRADERO A VAPOR
y corralon de maderas

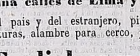

Esquina calles de Lima y Comercio

Maderas duras del pais y del estranjero, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, pinturas, alambre para cerco, y otros artículos del ramo.

Tagliabue y Ca.
Pmte.

Nuevo Corralon de maderas
Rivadavia 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y Ca.
Núm. 953. E. 24. Pmte.

CONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.o DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana		7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana		7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche		6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche		6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche		7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 20 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 4 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	»
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde:
» 12 50 tarde.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las líneas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**